



*Presidente:* Sr. Jorge E. ILLUECA  
(Panamá).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debata general (continuación)

1. El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará un discurso del Sr. Aristides María Pereira, Presidente de la República de Cabo Verde y Presidente del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel. En nombre de la Asamblea General tengo el honor de darle la bienvenida y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

2. Sr. PEREIRA (Cabo Verde) (*interpretación del francés\**): Al dirigirme por primera vez, en nombre de los Jefes de Estado de los países miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), a esta ilustre y soberana Asamblea General, lo hago teniendo plena conciencia de la importancia del trabajo meritorio a que ustedes se dedican, representantes de los Estados de todos los continentes.

3. Si bien el hombre tiene en su poder los medios que la humanidad siempre ha soñado poseer para vivir en armonía con la naturaleza y fundirse en un todo coherente y solidario, también posee otros medios de potencia jamás igualada, susceptibles de reducir a polvo miles de años de civilización.

4. Por ello convergen tantas esperanzas cada año, en la misma época, en esta Asamblea, que se diría formada por espíritus lúcidos y preocupados por el futuro de las naciones, reunidos por la decisión común de vencer todos los obstáculos que se interponen en la marcha de la humanidad.

5. Millones de hombres y de mujeres esperan de las resoluciones y de las recomendaciones de la Asamblea actos concretos que transformarán las lágrimas de las víctimas del colonialismo, del racismo y del *apartheid* en sonrisas de esperanza; que lleven el consuelo tan esperado a los campos de refugiados, el aliento indispensable a los combatientes por la libertad o, simplemente, el pan a quienes tienen hambre y la voluntad de vivir a los que ven en la muerte la mejor solución.

6. No creo que se pueda vivir con tranquilidad cuando se sabe que la producción agrícola mundial actual es capaz de satisfacer las necesidades alimenticias de la población de la Tierra y que, a pesar de ello, el hambre y

la desnutrición condenan a la mayor parte de los habitantes del planeta a vivir en condiciones infrahumanas.

7. La verdad es que en la era de la informática y de la exploración espacial, la sociedad de los hombres no es todavía capaz de satisfacer las necesidades más elementales de una gran mayoría de sus miembros. Aquellos que viven hoy en la abundancia y con comodidades olvidan hasta qué punto su situación puede ser ficticia y que, tarde o temprano, las consecuencias de la miseria que predomina en inmensas regiones del globo los alcanzarán igualmente.

8. Los hombres responsables de todo el mundo viven con sus ojos puestos en las perspectivas del año 2000 tratando de sondear los enigmas de la nueva era pero, al mismo tiempo, aumenta la conciencia de los riesgos que entraña el hecho de que la humanidad arrastre con ella tantas servidumbres del pasado.

9. De hecho, vivimos en la inseguridad y la angustia, sabiendo que se ha alcanzado un límite crítico en las tensiones y que cada día disminuyen para el hombre, dramáticamente, las posibilidades de controlar y refrenar su propia acción la cual, en la mayoría de los casos, se inspira en orientaciones condenadas por la conciencia universal.

10. Por eso, los 30 millones de hombres del Sahel, cuya voz tengo el honor pero sobre todo la responsabilidad de hacer escuchar en este foro, fundan sus esperanzas de vencer los flagelos que amenazan su propia existencia —me refiero a la sequía y a la desertificación— en el convencimiento de que es posible modificar el sistema que prevalece en las relaciones entre los pueblos y las naciones y consagrar las inmensas energías y los medios de que el hombre dispone hoy en actos susceptibles de corregir los peligrosos desequilibrios actuales y de elevar su bienestar material y social.

11. Estamos convencidos de que es sumamente urgente, para la preservación de la esperanza de paz entre los hombres y de la armonía entre las naciones, que constituyen la esencia de la Carta de las Naciones Unidas, movilizar sin demora todos los recursos y las tecnologías disponibles para enfrentar, de manera valerosa y responsable, los graves problemas que afligen a la humanidad y desafían a nuestras conciencias. Este ha sido el propósito de los debates realizados durante los períodos de sesiones anteriores y lo que testimonia una profunda toma de conciencia de estos problemas en el seno de la Asamblea. Nos parece, por lo tanto, que deberíamos proseguir con el análisis profundo de los diferentes aspectos de esta situación y poner en práctica los medios de acción que permitan concretar las decisiones ya tomadas o a adoptar.

12. Permítaseme, en este instante, saludar en ustedes a los mensajeros de la esperanza. El mundo en que vivi-

\* Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

mos necesita los esfuerzos que ustedes hagan para evitar otros dramas e incluso su aniquilación. Hoy sabemos, de conformidad con el consenso establecido en el seno de la Asamblea, que el futuro por el cual trabajan las Naciones Unidas no podría basarse sobre el odio, ni sobre la injusticia, ni sobre la abdicación de nuestras responsabilidades individuales y colectivas.

13. Es ciertamente este entendimiento el que ha guiado a la elección que ha recaído sobre el Sr. Jorge Illueca para conducir este período de sesiones. Hombre de diálogo y conocedor de los problemas de nuestro tiempo sabrá, a no dudarlo, llevar nuestros trabajos a buen término, siguiendo los pasos del Sr. Imre Hollai, cuyas calidades humanas, unidas a las de diplomático distinguido, le han permitido cumplir brillantemente con la pesada tarea que le fuera confiada el año último.

14. Sin embargo, si bien no está en el carácter del hombre saheliano ceder al pesimismo, debo decir que los factores desfavorables actuales y los datos de los cuales disponemos en cuanto a la situación que prevalece en el mundo no incitan a un gran optimismo con respecto a los próximos años.

15. Nos complace tener al frente de la Organización, como Secretario General, a un hombre que en poco tiempo ha sabido dar pruebas de su espíritu de responsabilidad y de una voluntad serena con respecto a los innumerables desafíos a los cuales se vio enfrentado día a día desde que asumió sus funciones. Los esfuerzos realizados por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar para disminuir la tirantez internacional, consolidar la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas y crear las condiciones que nos aproximen a los objetivos fundamentales de la Carta, nos llevan a augurar resultados positivos para su acción y fortalecer la esperanza de que, más allá de los estancamientos actuales y de la complejidad de los problemas que afligen a la comunidad internacional, la humanidad sabrá triunfar sobre sus males y el mundo superará sus miserias.

16. Nos complacemos igualmente por la admisión de San Cristóbal y Nieves, que viene a ampliar la familia de Estados Miembros de las Naciones Unidas y a fortalecer en nosotros la convicción de que la lucha de los pueblos por la libre determinación y la independencia se inscribe en la evolución histórica de la humanidad como un derecho legítimo e irreprimible.

17. La sequía y la desertificación constituyen actualmente una de las causas principales de los males que afectan a amplias zonas de nuestro planeta. Más de una tercera parte de las tierras cultivables del mundo se encuentran en regiones del globo afectadas por la aridez. En lo que se refiere al continente africano, la extensión de las zonas áridas y semiáridas es alarmante, pues actualmente abarca el 44% de su superficie. Además, los suelos con bajo potencial de fertilidad cubren en África el 18% de la superficie total. Se calcula que anualmente, de 50.000 a 70.000 kilómetros cuadrados de tierras cultivables se pierden por el avance de los desiertos, amenazando así directamente a la supervivencia del 14% de la población del globo, o sea unos 628 millones de personas.

18. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, que se realizó en Nairobi del 29 de agosto al 9 de septiembre de 1977, había preparado un Plan

de Acción<sup>1</sup> y llegado a la conclusión de que, si bien el hombre constituye uno de los principales agentes de desertificación, dispone en la actualidad de medios tecnológicos eficaces para combatirla. En esa Conferencia, el Secretario General afirmó que la prioridad debía ser acordada a los países más vulnerables y que, en cuanto al plano interno, los esfuerzos debían centrarse más sobre las poblaciones que sobre los suelos.

19. Si hiciésemos abstracción, por unos instantes, de este panorama global poco alentador, para concentrar nuestra atención sobre la región que agrupa a los países miembros del CILSS, nos enfrentaríamos a la evidencia de que se trata, seguramente y sin ninguna duda posible, de la zona más afectada. El espacio geográfico y humano conocido bajo el nombre de Sahel atraviesa hoy momentos difíciles y preocupantes, cuya responsabilidad recae sobre la terrible sequía que afecta a nuestros países y la desertificación que tiende a ganar terreno inexorablemente, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los gobiernos y por los pueblos de la región para detener la degradación a la cual se encuentra expuesto el Sahel.

20. Frente a esta situación, pensamos que es adecuado exponer en la Asamblea las preocupaciones de estos países y rendir cuentas de los esfuerzos hechos con el propósito de eliminar, o al menos minimizar, las causas del mal. Marcadas por la aspereza de la lucha por la supervivencia, las poblaciones del Sahel han aprendido a no aceptar otro idioma que el de los hechos cuando se encuentran en juego la cuestión de la alimentación y la creación de un conjunto de condiciones para una vida digna.

21. Situado en una amplia faja de climas árido y semiárido del continente, el Sahel ocupa un área de aproximadamente 146 millones de hectáreas. Los países situados en ella —Chad, Malí, Mauritania, Níger, Senegal, Gambia, Alto Volta y Cabo Verde— tienen aproximadamente del 45 al 66% de su territorio cubierto por vastas zonas áridas y por desiertos.

22. Cierta número de factores ya conocidos concurre a una deforestación acelerada, al avance del proceso de desertificación y, como consecuencia, al desequilibrio del ecosistema de la región. Por ejemplo, si continúa el ritmo actual de explotación, se prevé la desaparición de los bosques de Mauritania en un lapso de 5 a 10 años.

23. En el Níger, los recursos forestales satisfarán apenas el 45% de las necesidades energéticas en los próximos 20 años, si no se reduce el consumo; en Malí, la situación es similar a la del Níger y en Cabo Verde el problema es idéntico o todavía más grave.

24. Si no se hace nada para modificar las tendencias actuales, tales como la disminución de la fertilidad de los suelos, el avance de la desertificación y otros problemas similares, el Sahel avanzará inevitablemente hacia una catástrofe ecológica.

25. Desde el siglo XVI, la región del Sahel ha sufrido las consecuencias de más de 20 grandes sequías. Sin embargo, fueron los períodos de sequía de las décadas de 1960 y 1970 los que concentraron la atención de la humanidad sobre los sufrimientos de los pueblos que viven allí. Se registraron escenas verdaderamente inhumanas a lo largo de todo ese período.

26. La gran sequía que devastó a los países del Sahel en 1972 y 1973 tuvo un carácter dramático. Durante esos dos años, las cosechas se redujeron en un tercio; entre una o dos terceras partes del ganado bovino se perdieron y todavía hoy la población que ha sobrevivido manifiesta los efectos de la desnutrición crónica a la cual está sometida.

27. Aunque la sequía ha sido atenuada, se ha convertido en endémica. De esta forma, además de la desertificación, el Sahel se encuentra enfrentado a graves problemas tales como la crisis alimentaria y energética, que cada día es más aguda, y el aprovisionamiento de agua a las poblaciones, sin contar la que se destina a la agricultura, que es indispensable.

28. Según estimaciones hechas por la Comisión Económica para África, la tasa de autoabastecimiento alimentario, que era del orden del 80% en 1975, será de cerca del 60% en 1990 y solamente del 50% en el año 2000 si continúan las tendencias actuales. De conformidad con las mismas fuentes, el déficit de cereales se duplicaría de aquí a 1990, del mismo modo que el número de personas subalimentadas.

29. Concretamente, si entre 1973 y 1980 las importaciones de cereales de ocho países sahelianos alcanzaban a las 800.000 toneladas por año, han superado el millón de toneladas en 1982. Según las estimaciones de la FAO, el consumo podría alcanzar los 7 millones de toneladas en 1985 y los 9 millones en 1995, con necesidad de importaciones estimadas en 2 ó 3 millones de toneladas en el curso del último decenio del siglo. En efecto, la producción de cereales aumenta en un 1% anual, mientras que la población aumenta a un ritmo superior al 2,5% anual. Se prevé que la población del Sahel, que hoy en día es de 31 millones de personas, alcanzará la cifra de 50 millones de aquí al fin del siglo.

30. Para hacer frente al aumento del déficit alimentario, nos damos cuenta de que es absolutamente indispensable un aumento de la productividad, razón por la cual los sahelianos consagran esfuerzos sustanciales a la ardua lucha que esto les impone. Para ello, no solamente es necesario definir una política de desarrollo coherente sino encontrar fórmulas para una participación más activa de la población, adaptar las estructuras a las necesidades del desarrollo y emprender acciones importantes en el campo de la formación y de la investigación.

31. De la misma manera, el desarrollo de los cultivos en base a sistemas pluviales y de irrigación debe acompañarse de una acción tendiente a la protección de los cultivos y el almacenamiento de las cosechas.

32. La lucha contra los depredadores debe, por tanto, intensificarse paralelamente con el desarrollo de los cultivos y ser objeto de programas conjuntos, tanto en el plano nacional como regional.

33. El agua en el Sahel es un bien escaso y las actuales disponibilidades se ven fuertemente amenazadas por la sequía y aún por la contaminación. El problema del reabastecimiento de agua a las poblaciones debe merecer una atención especial. De las 70.000 fuentes de agua que se estima necesario crear de aquí al año 2000 para asegurar el abastecimiento de agua potable, de acuerdo con las normas mínimas recomendadas por la OMS, existían casi 18.000 a comienzos de 1982, lo que significa

que existe una tasa de cobertura de necesidades cercana al 25%.

34. Por ello, se comprende la prioridad concedida por nuestra organización, el CILSS, a los proyectos hidráulicos en el Sahel, y estamos seguros de que la comunidad internacional comprenderá, una vez más, nuestras preocupaciones, permitiendo así aliviar la carga que constituye en este momento para los sahelianos, sobre todo para las mujeres, la búsqueda del precioso líquido. La gravedad de la situación que aflige a los países del Sahel no admite soluciones parciales ni improvisadas. Por esta razón, la aplicación de una estrategia de desarrollo rural que pueda llevar a la autosuficiencia y a la seguridad alimentaria, así como a la restauración del equilibrio ecológico, son prioridades fundamentales de nuestra organización regional que, desde su creación en 1973 ha llevado a cabo una serie de medidas susceptibles de remediar los déficit agrícolas, de frenar la desertificación y de crear las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la región.

35. El CILSS refleja una toma de conciencia profunda, no solamente en cuanto a la degradación peligrosa del medio ambiente regional, sino también de la necesidad de enfrentar ese desafío de la naturaleza con cohesión y coordinación. Si la acción del CILSS ha tenido repercusiones más allá de las fronteras del Sahel, ha sido porque todos aquellos que de una manera o de otra se sintieron sensibilizados con los problemas de la región, han encontrado en ella un marco adecuado para demostrar una solidaridad humana, hoy más que nunca indispensable.

36. Desde su creación, hace 10 años, en Ouagadougou, nuestra organización se encargó de coordinar el conjunto de medidas contra la sequía y sus efectos a nivel subregional; igualmente, fue encargada de sensibilizar a la comunidad internacional ante los problemas de la sequía, de movilizar los recursos necesarios para la realización del programa de emergencia definido por los Estados y para el financiamiento de las operaciones. Se trataba, también, de buscar los medios de financiación para los programas comunes.

37. El CILSS, en estrecha colaboración con el Club du Sahel, elaboró en 1976 una estrategia de desarrollo de los países miembros hasta el horizonte del año 2000, y para el período de 1977 a 1982, un conjunto de proyectos integrados, denominados de primera generación. Trataré de bosquejar las líneas más destacadas del CILSS, durante su existencia.

38. Nacido de la decisión histórica de su creación en 1973, el CILSS apareció como resultado de los esfuerzos de los países miembros para enfrentar la grave situación de desolación que amenazaba exterminar a nuestras poblaciones. Las secretarías del CILSS y del Club du Sahel elaboraron en 1976 una estrategia de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, basada en estudios preliminares de la FAO. Desde 1977 a 1982, nuestra organización evolucionaba hacia una primera programación de sus acciones, que podríamos caracterizar como de corto plazo. En consecuencia, se determinó una serie de proyectos. La tercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del CILSS, realizada en Banjul, en 1977, trazaba el programa de primera generación y lo elevaba a plataforma única de la actividad de esta organización para el período de 1977 a 1982, lo que constituía tam-

bién una primera medida de conjunto de los países del CILSS en su lucha por la supervivencia. Durante la quinta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Praia, en enero de 1982, se presentó un balance del estado de progreso del programa de primera generación. El análisis de la situación demostró que los financiamientos logrados alcanzaban casi al 60% de los costos de los proyectos.

39. En cuanto al mediano plazo, para el período de 1982 a 1990, debemos reformular el conjunto de orientaciones del CILSS, para elaborar balances de programas sectoriales que permitan profundizar en las tareas de cada sector. Podríamos caracterizar este período del mediano plazo como el programa de segunda generación, cuyo objetivo es no solamente establecer el diagnóstico de las acciones realizadas en el marco de la primera generación, sino también reformular programas para crear las orientaciones nuevas, susceptibles de permitir la transición hacia una nueva generación de proyectos que no sólo limiten las consecuencias de la sequía, sino que también se afirmen como un verdadero proyecto de desarrollo del Sahel, particularmente en materia de agua.

40. En cuanto al largo plazo, el CILSS se propuso lograr la plena restauración del ecosistema saheliano y la autosuficiencia alimentaria, que son los objetivos últimos por los cuales movilizamos nuestros esfuerzos comunes.

41. Aunque la comunidad internacional continúa prestando asistencia a nuestra organización, he debido formular un llamamiento para aumentarla, con motivo de mi visita a la FAO, en noviembre pasado, a causa de la degradación progresiva del Sahel y la amplitud de los problemas que enfrentan los sahelianos. Efectivamente, comprobamos que a pesar de la acción colectiva de los Estados en cuestión y de una ayuda exterior importante, la situación en el Sahel no ha mejorado en sus aspectos fundamentales. Los azares climáticos y la coyuntura internacional no son ajenos a esta situación. El Sahel no ha podido progresar en el camino de la autosuficiencia alimentaria. La ayuda alimentaria tiende a perpetuarse. Ciertos Estados viven en una situación económica y financiera preocupante.

42. En mi calidad de Presidente en ejercicio de la Conferencia de Jefes de Estado del CILSS lancé una vez más una exhortación a la comunidad internacional para que aumentara su colaboración con los países miembros del CILSS, para la ejecución de sus programas de desarrollo y de lucha contra la desertificación, para la ejecución de proyectos de desarrollo ya concebidos y elaborados por los gobiernos respectivos, para la ejecución de proyectos regionales de lucha contra la desertificación, ya elaborados y aprobados, para la ejecución de estudios de base necesarios para el conocimiento de las potencialidades de desarrollo a nivel nacional y regional, para el fortalecimiento y la creación de instituciones de investigación y de formación a nivel nacional y regional, destinadas a encontrar soluciones a las limitaciones de los programas ya mencionados, para el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subregionales de planificación, de gestión y de evaluación de las acciones de desarrollo integral.

43. Sabemos que la ayuda alimentaria no es la solución que los pueblos del Sahel buscan para resolver los

problemas que encaran, pero deseamos reiterar aquí la necesidad de mantener ese tipo de ayuda, sobre todo cuando se considera la forma en que se desarrolla la estación de lluvias durante la presente estación agrícola, que nos obliga a prever desde ahora un importante déficit alimentario.

44. Diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas participan en los esfuerzos de desarrollo del Sahel. En los últimos años hemos comprobado que sus actividades en este sentido han mejorado y estamos convencidos de que con el apoyo de todos esa mejora podrá hacerse más notable.

45. No podemos pasar por alto la importancia que tiene el papel de la FAO, en particular, así como del PNUD, tanto en forma directa como a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa saheliana en la lucha encaminada a realizar los objetivos prioritarios del CILSS.

46. Permítaseme expresar en nombre de los Jefes de Estado de los países miembros de CILSS nuestro agradecimiento a todos los países y organizaciones que nos han respaldado en esta lucha titánica contra la desertificación y sus consecuencias.

47. Sin embargo, no podemos perder de vista que las medidas tomadas por el CILSS tuvieron su origen y se desarrollaron durante una época de recesión internacional, con una fuerte tendencia a reducir la ayuda pública para el desarrollo.

48. Las dificultades de financiación de las medidas preconizadas por el CILSS, y que diversos organismos de las Naciones Unidas han emprendido a favor nuestro, son manifiestas. No obstante, la financiación de tales medidas asume un carácter urgente porque su ejecución nos permitiría evitar nuevas catástrofes. Sin esas medidas, los países sahelianos tendrán que proseguir su dura lucha por la supervivencia; una lucha en que tantos han perdido la vida y que se funda en acciones empíricas que, con demasiada frecuencia, empeoran la situación.

49. La desertificación no tiene fronteras y constituye un proceso que se nutre de sí mismo. Si la comunidad internacional no puede poner a disposición de nuestros países los medios que nos permitan erigir una barrera ante ese avance, los problemas persistirán sin que se les halle una solución definitiva, perpetuando la ayuda destinada a socorrer el hambre provocada por la sequía, mientras la desertificación seguirá extendiéndose hasta imposibilitar la vida en las regiones afectadas. Si esto sucede —y esperemos que no será así— estará en juego la supervivencia misma de la humanidad. La historia nos da ejemplos de civilizaciones que desaparecieron debido a una incapacidad semejante de previsión.

50. Al comunicar a la comunidad internacional nuestro profundo deseo de que se estudie con la mayor atención la amenaza que se cierne sobre el Sahel y de que brinde la ayuda necesaria para hacerle frente, desearíamos que se adopte el principio fundamental de que esa asistencia debiera prestársenos en condiciones aceptables y soportables.

51. Una contrapartida saheliana es imprescindible aunque se trate de un ecosistema frágil y hostil. Los sahelia-

nos se han impuesto a sí mismos esa contrapartida. La prueba de ello es la afirmación de nuestra plena voluntad política común y la perseverancia de nuestros esfuerzos, precisamente cuando toda inversión parece a primera vista resultar inútil o estar condenada al fracaso. Luchamos tenazmente por crear condiciones de vida decorosas, empeñando nuestros mejores esfuerzos en la eliminación de ese flagelo que amenaza nuestro porvenir.

52. Pensamos también que el CILSS vive un momento decisivo y que la reorientación de su estrategia de intervención es una necesidad constante. Sus actividades deben adaptarse a las necesidades nuevas y urgentes de la región para poder concentrar sus esfuerzos en sectores prioritarios bien definidos y poder contribuir mejor al desarrollo del Sahel.

53. Cuando hablamos del Sahel no podemos perder de vista el contexto general de lo que enfrentamos y dentro del cual procuramos resolver los problemas de esta región.

54. La crisis que vivimos actualmente es una crisis estructural de un sistema que ya ha demostrado desproporción respecto al mundo de hoy y que no corresponde a las justas exigencias de los pueblos. La postergación indefinida del establecimiento de un nuevo orden económico internacional no es la forma de encontrar los elementos necesarios para salir de esa crisis y superarla.

55. Sin embargo, las dificultades actuales no pueden desalentarnos; pensamos que los pueblos y países en desarrollo deben persistir en el camino del diálogo y la concertación puesto que ante la falta de otra alternativa que la que conduce a la quiebra total, este camino se nos presenta manifiestamente como una necesidad histórica.

56. Nuestra lucha tiene como base el pleno desenvolvimiento del potencial de la independencia, que permite reactivar el desarrollo sobre la base de la utilización plena de la capacidad productiva de nuestros países. En este contexto, la cooperación internacional aparece como un complemento externo a la creación de las bases de un desarrollo dedicado a satisfacer las necesidades primarias de cada comunidad.

57. En Cabo Verde sabemos que para vencer los desafíos que nos hacemos con plena conciencia debemos contar ante todo con nuestras propias fuerzas. Pero igualmente hemos aprendido a lo largo de nuestra maduración como pueblo el valor de la solidaridad entre los hombres.

58. Estamos orgullosos de que la comunidad internacional, aunque nuestro país sea pequeño y esté devastado por la sequía, nos haya considerado dignos de proporcionarnos una ayuda considerable. Gracias a esta ayuda, la sequía que persiste desde mediados del decenio de 1960 ya no significa la muerte por inanición en Cabo Verde. Gracias a ella, nuestro país ha registrado desde su independencia indicios de crecimiento económico que alientan hasta a los más escépticos entre nuestros asociados en el desarrollo.

59. Sin embargo, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación ante la acentuación de las tendencias inquietantes en lo relativo a la ayuda pública para el

desarrollo, las que desmienten el optimismo relativo que sentíamos cuando clausuramos hace dos años la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

60. A nuestro juicio, la ayuda para el desarrollo no alcanzará sus verdaderos objetivos a menos que deje de constituir un paliativo de las situaciones de emergencia y adquiera en su lugar un carácter estimulante y de apoyo a la movilización de las fuerzas productivas internas. Se trata, pues, no de mantener artificialmente con vida a un cuerpo moribundo sino de administrarle el tratamiento adecuado para que al final de un período razonable pueda caminar con sus propios pies.

61. Por otra parte, no cabe duda alguna de que el aumento de la ayuda al desarrollo constituye el único medio para lograr una verdadera integración y la expansión del mercado mundial, apartándose de las tendencias a la recesión que lo afectan actualmente.

62. El derecho a la paz, la seguridad y el desarrollo es un corolario de la igualdad soberana de los Estados. Teóricamente todos los Estados son iguales, pero si tal principio se encuentra consagrado en el plano jurídico, no sucede así en el plano sociológico, donde las diferencias entre los Estados son enormes. Hay Estados ricos y Estados pobres, Estados que poseen armas de destrucción en masa y Estados indefensos, Estados altamente desarrollados económica, científica y tecnológicamente y Estados que todavía no han salido de la encrucijada de la viabilidad económica y que luchan por la supervivencia más elemental. La lista de diferencias podría prolongarse indefinidamente hasta llegar a la conclusión de que en el escenario internacional la norma que prevalece es la del desarrollo desigual.

63. Los países no alineados y en desarrollo han demostrado por sus acciones que los Estados sólo pueden disfrutar de una soberanía igual si su desarrollo no es igual.

64. Dado que la paz es una condición indispensable para el progreso social y el desarrollo económico, sólo un clima de distensión, desarme y renuncia a la carrera armamentista pueden llevar a la utilización racional de sus potenciales sobre la base de la cooperación de los Estados más favorecidos.

65. El derecho a una vida pacífica no es solamente un derecho del individuo; es igualmente un derecho de los pueblos, cuya realización exige la instauración de un nuevo orden económico y jurídico internacional. No obstante, el respeto a este derecho dista mucho de ser la regla que en la práctica se sigue en las relaciones internacionales.

66. En los 30 últimos años el mundo ha asistido a más de 150 conflictos armados, la mayor parte de los cuales ha tenido por escenario a los países del tercer mundo. No deja de ser sorprendente que la negación violenta y sistemática del derecho de los pueblos al desarrollo, a la paz y a la seguridad se traduce en una serie de violaciones de los derechos individuales, principiando por los más elementales como el derecho a la vida, al libre desarrollo de la personalidad, a la alimentación, a la instrucción y al trabajo. El individuo nunca estará protegido en tanto se ponga en tela de juicio el derecho de su pueblo a la existencia, al igual que el derecho a liberarse

de la dominación por todos los medios que estén a su alcance —trátase de un pueblo colonizado o de un país ocupado— el derecho de escoger libremente el régimen político que le conviene, para garantizar su desarrollo económico y social de acuerdo con el camino que se trace; el derecho a disponer libremente de su riqueza y de sus recursos naturales; el derecho a eliminar toda forma de explotación económica extranjera.

67. Tradicionalmente, el derecho internacional proclama la igualdad sin tener en cuenta las diferencias profundas que existan entre los Estados. Desde esta perspectiva, los países no alineados han aportado una contribución decisiva al fortalecimiento del derecho internacional y la defensa de una igualdad soberana que tome en cuenta la realidad internacional de nuestros días.

68. Siempre, y particularmente en la época actual, la paz ha constituido una aspiración profunda de todos los pueblos del mundo. Es el instinto de supervivencia de la comunidad humana que prevalece sobre las fuerzas que provocan una carrera de armamentos irrefrenable, las llamadas guerras limitadas, la devastación de países, la aniquilación de pueblos, la desestabilización y un estado de crisis permanente.

69. La lucha por la paz se libra en varios frentes y debe siempre guiar la acción de los Gobiernos tanto en el plano interno como en el externo. Es por ello que en Cabo Verde, archipiélago estratégicamente ubicado en la encrucijada de las rutas del Atlántico, proclamamos y repetimos nuestro firme deseo de brindar un refugio de paz y de diálogo y de evitar por todos los medios que nuestro país se convierta en una fuente de tensiones entre las naciones y los pueblos.

70. Es por ello que el Gobierno de Cabo Verde ha fundado su acción sobre la defensa incansable de los principios de la no alineación y de las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la búsqueda de relaciones de cooperación mutuamente ventajosas, la defensa de las prerrogativas de soberanía, independencia, libertad de pensamiento y de acción. Cabo Verde funda también su acción en la necesidad vital de la lucha por la paz, como país que puede ser útil en la búsqueda de medios para extinguir los focos de confrontación que aún existen en el continente africano.

71. Las Naciones Unidas son más que nunca necesarias a la comunidad internacional. Es evidente que vivimos un momento decisivo de la humanidad. Por otra parte, sabemos cuán delicados son los períodos de transición, sobre todo cuando el mundo ha presenciado la acumulación de un potencial de destrucción inimaginable durante las últimas décadas.

72. Las generaciones futuras nos juzgarán conforme nuestra capacidad de manejar esta fase transitoria. Las Naciones Unidas están llamadas cada vez más a jugar el papel de garante para que la especie humana pueda franquear las fronteras de la nueva era que le ha abierto la revolución tecnológica, sobre la base de relaciones pacíficas y una cooperación duradera entre los Estados.

73. En este contexto, no puedo concluir sin manifestar mi confianza en la voluntad de todos los Estados Miem-

bros de continuar apoyando eficazmente a las instituciones de las Naciones Unidas y en particular al Secretario General en sus esfuerzos por promover la paz, el desarrollo y la seguridad internacional.

74. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Cabo Verde y Presidente del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel la importante declaración que ha formulado.

75. A continuación la Asamblea General escuchará un discurso del Sr. Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua. En nombre de la Asamblea General tengo el honor de darle la bienvenida a las Naciones Unidas y de invitarlo a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

76. Sr. ORTEGA SAAVEDRA (Nicaragua): Señor Presidente, en primer lugar permítame extenderle nuestra felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Honra a Nicaragua que sea un hermano centroamericano el que ocupe tan alto cargo y responsabilidad en momentos tan difíciles para nuestra región y el mundo. Su reconocida dedicación a las Naciones Unidas, como también su firme adhesión a los ideales de nacionalismo, no alineación y defensa del derecho de la libre determinación de los pueblos que Omar Torrijos Herrera legara a Panamá, Latinoamérica y al mundo, nos aseguran una certera conducción en los trabajos de este trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Para ello, siempre podrá contar con la cooperación de la delegación de Nicaragua.

77. Queremos igualmente saludar el ingreso en las Naciones Unidas de San Cristóbal y Nieves. Estamos seguros de que coadyuvará a los esfuerzos de paz que realiza la Organización.

78. Se ha iniciado este trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en un clima de tensiones mundiales similar a otros que en el presente siglo han sido el preludio de guerras cada vez más destructivas, con su secuela irreparable de pérdidas humanas, materiales y culturales que han significado un retroceso histórico en el desarrollo de la humanidad.

79. Nuestra preocupación no tiene límites cuando es evidente que en una tercera conflagración mundial no habrá vencedores pero sí vencidos, incluyendo los que propugnan la hegemonía militar, atizando la hoguera de la guerra. No es posible subestimar las consecuencias que para la paz y la seguridad del mundo se desprenden de la proliferación de armas nucleares desde que se lanzaron las primeras sobre los pueblos de Hiroshima y Nagasaki.

80. La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización refleja esta crítica situación mundial que tiende a deteriorarse cada vez más.

81. Los esfuerzos de los pueblos en demanda de justicia, libertad y paz se estrellan contra la actitud de quienes defendiendo sus intereses monopolísticos niegan las legítimas aspiraciones de los pueblos. Los resultados de esa política monopolística violan los derechos humanos de nuestros pueblos, pues mientras se derrochan 800.000 millones de dólares en armas y se hacen esfuerzos para

aumentar la cantidad y sobre todo la sofisticación de las mismas, 46.000 niños mueren cada día por hambre, mala nutrición y falta de atención médica.

82. Los que deliran con romper el equilibrio estratégico e imponen una carrera armamentista están cometiendo genocidio. Los que utilizan el conocimiento científico, que es patrimonio de la humanidad, superando a los nazis en la macabra tarea de sembrar la muerte, cuidándose ahora de destruir edificios y demás bienes materiales; los que en nuevas pesadillas quieren llevar al cosmos la carrera armamentista están cometiendo genocidio. Los que se muestran inflexibles en la búsqueda de la seguridad mutua, la estabilidad y la paz mundial están cometiendo genocidio. Los que invocan el nombre de Dios y de los derechos humanos para justificar un clima de guerra fría, mayores presupuestos para armas atómicas y más agresiones contra los pueblos en diferentes puntos de la tierra están cometiendo genocidio. Están participando del asesinato de esos millones de niños que mueren cada año, víctimas de la injusticia económica que se ha impuesto en el mundo. Pero, sobre todo, están amenazando a la humanidad entera con la extinción.

83. Hoy, cuando la amenaza de la guerra nuclear cobra dimensiones incontrolables, se vuelve urgente llegar a acuerdos realistas en el marco de las negociaciones de Ginebra. Que no se sigan emplazando cohetes portadores de la muerte. Que se congele el arsenal nuclear en su desarrollo, en su producción, en su acumulación y en su despliegue. Que se reduzca y eventualmente se elimine el arsenal nuclear. Sólo podrá haber seguridad internacional cuando el desarme sea general, cuando el desarme sea completo. Emplacemos los cohetes de la paz y enterremos de una vez y para siempre los cohetes de la guerra.

84. Como secuela de esa política armamentista, una escalada de agresiones se ha desatado en distintas regiones de la Tierra haciendo víctima a los pueblos del tercer mundo, algunos de los cuales han alcanzado su liberación mientras otros todavía luchan por conquistarla.

85. El régimen racista de Pretoria, con la complacencia y el aliento del Gobierno de los Estados Unidos y de otros Gobiernos que paradójicamente se declaran preocupados por los derechos humanos, impunemente agrede e invade a Mozambique, Angola, Zambia, Zimbabwe, Seychelles, Lesotho, Botswana y Swazilandia en un intento por consolidar y perpetuar el *apartheid* y el racismo. Nicaragua condena al régimen racista de Sudáfrica y se solidariza con los Estados de primera línea en su decisión de apoyar la liberación total del África meridional.

86. De igual manera, respaldamos la lucha del pueblo de Namibia y su legítima representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO), y exigimos la pronta implementación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, tal como lo demandó la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su última reunión cumbre.

87. También manifestamos nuestra solidaridad con el African National Congress que, librando una justa lucha, ha visto caer a valiosos militantes, entre ellos los tres militantes antirracistas sudafricanos ante el silencio de gobiernos que mantienen muy buenas relaciones con dicho régimen.

88. En medio de postulados democráticos y humanistas, asumidos desde posiciones monopolísticas y demagógicas, los pueblos se ven sometidos a reglamentos coloniales y neocoloniales impuestos por esas llamadas democracias. Tal es la situación de los pueblos del Sáhara Occidental y de Puerto Rico, cuyo derecho inalienable a la libre determinación continúa siendo atropellado; del pueblo palestino, cuyo derecho a formar un Estado propio sigue siendo negado; del pueblo coreano, que continúa artificialmente dividido; de los pueblos chipriota, cubano, argentino y panameño, parte de cuyos territorios continúan bajo ocupación o control extranjero, y del pueblo hondureño cuya soberanía se encuentra intervenida y su territorio ocupado por el ejército norteamericano.

89. Nicaragua repudia la situación de los territorios mencionados y respalda, en consecuencia, la lucha del pueblo saharauí y su representante, el Frente POLISARIO<sup>2</sup>. Nicaragua demanda la descolonización de Puerto Rico y considera inaceptable toda medida encaminada a cambiar el estatuto político de ese pueblo hermano sin su consentimiento y participación explícita. Nicaragua ratifica su apoyo a la causa palestina en su justa lucha por recuperar el territorio que le ha sido arrebatado. Apoyamos, igualmente, la convocación de una reunión internacional sobre Palestina con la plena participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), los Estados Unidos y la Unión Soviética. Nicaragua respalda la reunificación de Corea y el retiro de todas las tropas extranjeras de la región. Nicaragua reafirma su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Chipre. Nicaragua demanda la devolución del territorio ocupado en Guantánamo a Cuba, el levantamiento del bloqueo, el cese de los vuelos espías que violan el espacio aéreo y el cese de las violaciones en las aguas territoriales de esa nación hermana.

90. No ha desaparecido del ambiente latinoamericano la agresión militar que se llevó a cabo en las Islas Malvinas, intentando con ello perennizar la dominación colonial en ese territorio, que es parte de la nación argentina. Nicaragua demanda que se acate la decisión del Comité de Descolonización, sobre el estatuto de las Islas Malvinas, respaldando totalmente el derecho que asiste al pueblo de la Argentina.

91. Reiteramos una vez más nuestro respaldo a la legítima y justa reclamación de la República de Bolivia por recuperar una salida directa y útil al Océano Pacífico con plena soberanía sobre la misma. Hacemos un llamado a todos los Estados para que declaren su solidaridad con ese derecho inalienable del pueblo boliviano.

92. Con respecto al trágico y peligroso conflicto en el Líbano, la crisis que actualmente se vive es producto directo de la invasión sionista y de sus ambiciones expansionistas y hegemónicas en la región. Hacemos un llamado para que se mantenga el cese del fuego a fin de poder avanzar en el camino de la reconciliación entre todas las fuerzas y sectores de ese país, para resguardar la soberanía de esa nación y poner fin a la intervención cada vez más directa de las Potencias actualmente involucradas.

93. Esa política de escalada militar norteamericana se ha manifestado también en mayores y continuadas provocaciones en contra de la Jamahiraya Árabe Libia. Ni-

caragua denuncia y repudia estas acciones, manifestando su apoyo al pueblo y Gobierno libios. Esa política agresora también se manifiesta en el Asia sudoriental, en donde se alimentan planes en contra de los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea. Nicaragua ratifica su solidaridad con los heroicos pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea; condena esos planes desestabilizadores y saluda los esfuerzos del Secretario General y del Movimiento de los Países no Alineados para promover el diálogo sin condiciones entre los países de la región.

94. Mientras tanto, en el Afganistán, las Naciones Unidas han hecho también esfuerzos apreciables, a través del Secretario General, en la búsqueda de una solución política a la situación de la región. Similares esfuerzos ha desplegado el Movimiento de los Países no Alineados, haciendo exhortaciones que Nicaragua respalda.

95. Entre los problemas más dolorosos en la dramática situación mundial se encuentra la guerra entre el Irán y el Iraq, países hermanos miembros del Movimiento de los Países no Alineados. Nos sumamos a los llamados al cese de esta guerra, a fin de que las dos partes, a través de negociaciones, puedan llegar a una paz honorable, justa y duradera.

96. Debe, asimismo, darse el diálogo y una solución pacífica entre las partes involucradas en el conflicto del Chad, resguardando el derecho de ese pueblo a definir libremente su propio futuro. Damos nuestro apoyo a los esfuerzos realizados para lograr una solución enmarcada en los principios anticolonialistas y dentro de la OUA.

97. Esa escalada agresiva y militarista en Africa, Asia, el Oriente Medio y América Latina, también se expresa en acciones abiertas y encubiertas promovidas por el Gobierno de los Estados Unidos en contra del pueblo y Gobierno de Granada. Nicaragua condena esa política desestabilizadora y exige respeto a la libre determinación del pueblo y Gobierno de Granada.

98. Esa escalada agresiva también intenta, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), derrocar al Gobierno revolucionario de Suriname, impulsando acciones desestabilizadoras en su contra. Nicaragua condena las acciones agresivas de la CIA y respalda el derecho de Suriname a decidir su propio futuro, libre de toda injerencia y presión externa.

99. En su Séptima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, el Movimiento de los Países no Alineados reafirmó su apoyo a las transformaciones sociales y económicas que iniciara el Presidente Salvador Allende en la República de Chile. Nicaragua, al rendir homenaje al Presidente Allende, apoya las legítimas aspiraciones del pueblo de Chile al restablecimiento de sus libertades fundamentales, de los derechos humanos y de la política de no alineación, que defendieran hasta el último momento el Presidente Allende y el Gobierno de Unidad Popular.

100. Luego de una larga lucha encabezada por el General Omar Torrijos, el pueblo de Panamá logró la firma de los tratados Torrijos-Carter<sup>3</sup>. En la aplicación de los mismos se han dado intentos de violaciones y entorpecimientos. El Gobierno norteamericano sigue, por lo

demás, utilizando territorio de Panamá en la llamada Zona del Canal, para entrenar soldados y mercenarios que luego lanza en contra del pueblo de El Salvador y del pueblo de Nicaragua. Abusando también de su presencia en territorio panameño, los Estados Unidos usan las bases del Comando Sur para el trasiego de toneladas de armamento, el traslado de soldados norteamericanos, el envío de aviones espías tipo U-2, SR-71 y RC-135, todo con la intención de fortalecer su política de agresión contra los pueblos centroamericanos.

101. Nicaragua demanda la plena aplicación de los tratados Torrijos-Carter y exige que el Gobierno de los Estados Unidos deje de utilizar territorio de Panamá en la Zona del Canal para lanzar acciones agresivas contra los pueblos centroamericanos.

102. Esta situación internacional, que constituye una amenaza cada vez más seria para la paz, tiene relación directa con la desigualdad y la explotación que sufren nuestros pueblos de parte de los países desarrollados de economía de mercado, que han impuesto un injusto orden económico internacional. Este orden económico ha alimentado la prosperidad de dichos países, se ha expandido a costa de nuestro subdesarrollo y está enfrentando la crisis que el mismo genera, trasladando la cuenta a nuestras naciones. Este orden económico reactiva su economía a base de reajustes económicos restrictivos y recomposiciones industriales que han significado un alto costo social para los habitantes de dichos países, con sus consecuentes efectos en las economías de nuestros países. Este orden económico en los últimos cuatro años ha significado para los países de la región centroamericana una caída del ingreso per cápita del 19%. Este orden económico ha significado variación en los precios de exportación hasta de -3,5% en el año 1982, para los países en desarrollo no productores de petróleo, mientras que en ese mismo año la relación de intercambio de los países industrializados alcanzó una variación de +1,5%; y ha significado para los países del tercer mundo no productores de petróleo un creciente déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos, que en el año 1982 alcanzaba la cifra de 90.000 millones de dólares. Este orden económico agudiza la problemática de la deuda externa de nuestros países que ya alcanza un monto de 664.000 millones de dólares; establece la lógica de las minorías; y se expresa en programas de desestabilización impuestos a los países del tercer mundo, como condición para efectuar la renegociación de las deudas. Este orden económico, en su estrategia, se propone reducir el gasto público, sobre todo en servicios sociales y subsidios a la producción y el consumo, congelando los salarios y aumentando las tarifas de servicios públicos, reproduciendo de esa manera el antiguo modelo de crecimiento. Este orden económico, en fin, alienta y, mientras alienta, impone medidas restrictivas a nuestros pueblos en una política económica que sólo puede ser calificada de antidemocrática, antihumana e irracional, hace crecer desproporcionadamente sus déficit fiscales para producir cada vez más armas de todo tipo, invirtiendo cifras multimillonarias en los laboratorios de la muerte. Este orden económico, en su irracionalidad y violación de los derechos humanos de nuestros pueblos, invierte cifras millonarias en subsidios, para que los agricultores produzcan menos, todo esto en un mundo hambriento, que demanda más y mejor producción agrícola. Este orden económico ha restringido, para nuestros países, el acceso al financiamiento. Los bancos in-

ternacionales que en 1980 otorgaron nuevos préstamos hasta por 160.000 millones de dólares, en 1982 han reducido estos nuevos préstamos a 95.000 millones de dólares.

103. Pero frente a ese orden económico injusto, frente a esa lógica de las minorías, se levanta cada vez con mayor fuerza la lógica de las mayorías, que demanda la reducción de la brecha de desarrollo entre los países industrializados de economía de mercado y los países del tercer mundo y la renegociación de los términos de intercambio para establecer un nuevo orden económico internacional que incluya una estrategia alimentaria para alcanzar, con la colaboración de los países desarrollados y los organismos internacionales, la autosuficiencia en los países del tercer mundo.

104. Las necesidades económicas de los países empobrecidos no deben ser ya manipuladas en el chantaje económico y militar; la comunidad internacional debe rechazar toda forma de discriminación y agresión económica. Repetimos que frente a la estrategia de los acreedores enriquecidos, urge la estrategia de los deudores empobrecidos.

105. Constituye un deber para con nuestros pueblos que integremos un organismo de países deudores, que nos permita unirnos en un solo foro. Así podremos avanzar en la formulación de una política económica mundial correspondiente con la lógica de las mayorías. El problema de la deuda no es un problema unilateral, por lo tanto hay que unir esfuerzos. La lucha está planteada: que se contemplen precios comerciales justos y créditos suficientes a tasas de intereses razonables, para promover una transferencia masiva de recursos; que se abran las posibilidades de desarrollo y con ello las posibilidades de cumplir nuestras obligaciones con dignidad; que se alcance un nivel de diálogo adecuado entre los enriquecidos y los empobrecidos; que se establezca un punto de consulta permanente entre países deudores; que se establezca un punto de referencia para activar mecanismos de asistencia recíproca y solidaridad.

106. Así estaremos dando pasos concretos en favor de la paz y la estabilidad sin sacrificar más el bienestar de los pueblos. Esto requiere, sobre todo, comprensión sobre la necesidad de un proceso de desarrollo integral más balanceado para la humanidad y, en consecuencia, un cambio de actitud de los países acreedores.

107. La región centroamericana no escapa a este recrudecimiento de las tensiones militares, políticas y económicas. Nuestros pueblos, históricamente marginados de los beneficios del desarrollo, víctimas de la injusticia y de la falta de libertad, hoy demandan de manera activa esos derechos. La lucha actual de los pueblos centroamericanos tiene su origen en la política expansionista de los Estados Unidos de América. En el año 1855, esa política expansionista, que arrebatara extensos territorios a México, hizo presencia militar en Nicaragua con William Walker y sus mercenarios, que luego de cruenta lucha fueron derrotados y expulsados. Desde entonces, las diferentes administraciones norteamericanas se empeñarían en estabilizar en la región regímenes brutales que convertían en su principal instrumento de dominación. Desde entonces, en la historia de nuestros pueblos se repetirían una vez tras otra, desembarcos de soldados norteamericanos, intervenciones directas de los Estados

Unidos en nuestras tierras, cuyo objetivo era apuntalar gobiernos tiránicos y ahogar en sangre las luchas populares. Fue así como los Gobiernos de los Estados Unidos se convirtieron en los mejores amigos de tiranos como Somoza, Ubico, Carías y Hernández. Fue así cómo los Estados Unidos llegaron a ser los mayores enemigos de nuestros pueblos. La democracia norteamericana ha significado en la región, hambre y explotación para los campesinos, para los obreros, para los trabajadores, y fabuloso enriquecimiento para las minorías explotadoras.

108. El triunfo de la revolución nicaragüense no fue sino el resultado de esa larga lucha en contra de la dominación norteamericana, iniciada en el año 1855 contra Walker y concluida el 19 de julio de 1979, con el derrocamiento de Anastasio Somoza. Nuestra revolución triunfó sobre esa política injusta de los Estados Unidos, y si bien es cierto que en los meses inmediatos al triunfo se abrieron las posibilidades de nuevas relaciones con los Estados Unidos, con la llegada al Gobierno de la nueva administración, en el año 1981, este esfuerzo fue violentado, imponiéndose nuevamente la política del garrote, la política de las cañoneras y la política del terror.

109. Podemos afirmar que desde ese momento, desde enero de 1981, la nueva administración norteamericana le declaraba la guerra al pueblo de Nicaragua. La estrategia era clara: agresión militar, más agresión económica, más campaña de difamación y calumnias, más campañas de aislamiento internacional, todo con el fin de desestabilizar para destruir a la revolución nicaragüense.

110. Con esto se proponían aplacar la lucha de los pueblos de la región y en particular la lucha del pueblo de El Salvador. Aplastar la revolución nicaragüense significaba, según los cálculos de los estrategas de la administración norteamericana, aplastar las posibilidades de cambio en Centroamérica y mantener inalterable la situación de injusticia y de falta de libertad. Decidieron, por tanto, poner en marcha un cerco militar en contra del pueblo combatiente de El Salvador y en contra del pueblo liberado de Nicaragua, y desde entonces la presencia norteamericana en la región ha venido incrementándose, abiertamente en El Salvador y Honduras, y en forma encubierta en Costa Rica.

111. Vinieron inmediatamente las acciones de los guardias del antiguo régimen somocista. Armados, financiados y dirigidos por el Gobierno norteamericano, a través de la CIA y el Pentágono, iniciaron sus operaciones criminales en contra de nuestro pueblo, desde sus bases de operaciones en territorio de Honduras.

112. A estas acciones agresivas se sumarían, desde territorio costarricense, mercenarios extranjeros, contrarrevolucionarios de origen nicaragüense y más guardias somocistas. Los Estados Unidos, desde su base militar en el Comando Sur en Panamá, inicia vuelos espías sobre nuestro territorio con aviones tipo RC-135, SR-71 y U-2. Hasta la fecha se han producido ya 203 vuelos espías, 512 violaciones a nuestro espacio aéreo por aviones de la fuerza aérea de Honduras y aviones de los contrarrevolucionarios suministrados por la CIA, que en labores de abastecimiento, información y ataque, han penetrado nuestro territorio desde sus bases de operaciones en territorio de Honduras y Costa Rica.

113. En ese mismo período, entre 1981 y 1983, se ha detectado en 34 oportunidades la presencia en nuestras aguas territoriales de unidades navales de la marina de guerra de los Estados Unidos, totalizándose 56 violaciones de nuestras aguas territoriales, 24 procedentes de territorio hondureño y 32 de territorio costarricense. Estas actividades están dirigidas a infiltrar y abastecer grupos contrarrevolucionarios. Estas operaciones de la administración norteamericana, para las que se aprobaron en un principio 19 millones de dólares, tuvieron entonces un carácter encubierto. En los primeros meses del año 1982 la CIA había ya diseñado un plan de escalada militar, que se empezó a desarrollar a finales de ese mismo año.

114. La respuesta de nuestro pueblo no se hizo esperar y, entre diciembre de 1982 y enero de este año, estas agresiones fueron derrotadas. En el mes de febrero, los Estados Unidos desarrollaron maniobras militares conjuntas con el ejército de Honduras, a fin de apoyar en su desplazamiento a los contrarrevolucionarios que fueron lanzados en una nueva oleada invasionista. Pero fueron nuevamente derrotados.

115. En los meses de julio y septiembre, el Gobierno de los Estados Unidos haría nuevos intentos invasionistas a través de la CIA, apoyándose en los contrarrevolucionarios y en el ejército de Honduras. Continuarían desarrollando al mismo tiempo, junto con el ejército de Honduras, maniobras conjuntas en territorio fronterizo con Nicaragua. Ya para este mes de septiembre ponen en práctica el ejercicio llamado "Ahuas Tara II", con el propósito de crear, por un lado, una situación militar que involucre al ejército de Honduras, en apoyo del ejército de El Salvador, y por otro, amenazar a nuestra revolución en una demostración de fuerza que no descarta, en ningún momento, el bloqueo y la agresión directa. Estas maniobras militares "Ahuas Tara II" han sido acompañadas de maniobras navales sin precedentes en la región, que han involucrado a 19 buques de guerra con 16.484 efectivos en su dotación y hasta 5.000 soldados del ejército de los Estados Unidos que han desembarcado en territorio hondureño.

116. Estas sistemáticas agresiones militares del Gobierno de Estados Unidos son cada vez más abiertas y han significado desde el año 1979 hasta el año 1983, 717 nicaragüenses muertos, entre civiles y miembros de las fuerzas armadas. Cuarenta y uno de esos nicaragüenses eran maestros y 154 trabajadores vinculados a las labores productivas; por otro lado, 529 personas, entre trabajadores, estudiantes y técnicos, han sido secuestradas, y 514 han resultado heridas. El pueblo armado, en defensa de su soberanía, ha aniquilado a su vez a 1.636 contrarrevolucionarios y herido a 280. Debe agregarse que como efecto de esa política de los Estados Unidos, nuestro país ha sufrido pérdidas en destrucción de puertos, daños a la producción, destrucción de vehículos de construcción, centros de salud, escuelas, centros productivos y centros infantiles, hasta por un total de más de 3.000 millones de córdobas. Esta cifra representa la cuarta parte de nuestras inversiones anuales.

117. En este mes de septiembre dieron inicio a una nueva modalidad de ataque tratando de "normalizar" su escalada contra Nicaragua. Aviones artillados procedentes de territorio costarricense y de territorio hondureño han lanzado bombas de 250 kilos contra las insta-

laciones del aeropuerto internacional Augusto César Sandino, contra escuelas, residencias y tanques de combustible en el Puerto de Corinto. Estas acciones de bombardeo se siguen repitiendo. También entran en los planes de la nueva escuadra norteamericana la voladura del centro de recepción de petróleo en la profundidad del Océano Pacífico, a 2 millas de distancia de nuestras costas, y otras acciones criminales dirigidas a afectar seriamente nuestra economía.

118. Como señalábamos anteriormente, esta actividad agresiva es parte del incremento de la presencia militar de los Estados Unidos en la región, que ha establecido bases militares y navales con nuevos aeropuertos en Honduras; que organiza y dirige el ejército de El Salvador en sus operaciones militares contra los patriotas salvadoreños; que ejerce una mayor presión sobre los gobiernos de la región para comprometerlos aún más en las acciones terroristas contra Nicaragua.

119. Han sido grandes también los esfuerzos realizados para contener la política agresiva de los Estados Unidos en la región, para promover el diálogo y la negociación buscando la solución política de los problemas planteados. La Organización, a través del Consejo de Seguridad y del Secretario General, se ha mantenido informada, atenta y activa en estos esfuerzos; el Movimiento de los Países no Alineados ha asumido también una posición de clara condena a la política agresiva, desestabilizadora e intervencionista en la región, respaldando los esfuerzos encaminados a la solución política de los problemas; en este esfuerzo de paz, las gestiones de México y Francia, para promover el diálogo, han sido valiosas. La actividad desplegada por México, Venezuela, Panamá y Colombia en el llamado Grupo de Contadora ha sido respaldada consecuentemente por todos aquellos realmente interesados en la búsqueda de la paz; la posición asumida por representantes del Congreso de los Estados Unidos, por sectores importantes de la prensa norteamericana, intelectuales, religiosos y pueblo norteamericano en general, ha sido consecuente con los deseos de paz de los pueblos de América Central y su rechazo a las políticas agresivas.

120. Podemos decir que en el mundo, desde diferentes posiciones ideológicas, se coincide en la condena a las escaladas agresivas y guerrilleras en la región centroamericana y en la demanda de diálogo para resolver los problemas. Pero la administración norteamericana viola todos esos esfuerzos, rechaza en la práctica todas estas gestiones y desarrolla rápidamente sus planes agresivos. La administración norteamericana intenta desconocer la derrota de su política en la región. Ha fracasado en su intento de destruir a los patriotas de El Salvador y también en sus intentos de lanzar a miles de mercenarios somocistas en contra del pueblo nicaragüense para conquistar posiciones. Nuestro pueblo cada día les causa más bajas y desertiones.

121. ¿Dónde están los éxitos de la política norteamericana en América Central? ¿Dónde están sus victorias en El Salvador? ¿Dónde están los paladines de la libertad de los Estados Unidos en Nicaragua? La política de ataques y agresiones militares de la administración norteamericana en la región ya ha fracasado y no le queda más alternativa que un involucramiento mayor y cada vez más directo. Esto explica la presencia de los barcos de guerra norteamericanos, la presencia de los soldados

norteamericanos, la presencia del Sr. Weinberger, las declaraciones del Sr. Ikle, las demandas del Sr. Shultz, del Sr. Clark y del Sr. Casey y la aprobación, en contra del voto del Congreso de los Estados Unidos, de una nueva partida de 19 millones de dólares para mantener las operaciones encubiertas en contra de Nicaragua.

122. Nicaragua ha luchado contra la dominación imperialista y la dictadura somocista en busca de la paz, en busca de la justicia, en busca de la libertad. Nicaragua cultiva y defiende esa vocación de paz, que no es más que el derecho sagrado de nuestros pueblos a exigirla, conquistarla y defenderla.

123. Ayer escuchamos al Presidente Reagan [5a. sesión] afirmar desde las Naciones Unidas que en América Central como en África meridional, los Estados Unidos están tratando de persuadir sobre la necesidad de no depender de la fuerza, así como lo escuchamos decir que están tratando de construir un marco que posibilite las negociaciones pacíficas, apoyando de esa manera una política de sacar a las principales Potencias del conflicto del tercer mundo.

124. Debemos esperar, por lo tanto, una política consecuente en el África meridional y el cese inmediato de las agresiones en la región centroamericana, es decir, el retiro inmediato de los barcos de guerra norteamericanos de nuestras aguas territoriales y de la región, el retiro de los soldados norteamericanos de la región, el retiro del apoyo del Gobierno norteamericano a la actividad armada de los guardias somocistas y demás mercenarios contrarrevolucionarios y el cese de las operaciones encubiertas.

125. Sólo pasos concretos como esos darían prueba de la existencia de una auténtica voluntad política de apoyar las iniciativas de paz, el proceso de diálogo y negociaciones para lograr garantizar la seguridad de todos los Estados centroamericanos y el estricto cumplimiento de la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad. Nicaragua considera que mientras no se den pasos concretos, no habrá forma de encontrar solución a la crisis planteada en la región. Hemos dicho, y aquí lo ratificamos, que en primer lugar habrá que buscar seguridad para los Estados que están siendo agredidos, que se sienten agredidos. Nicaragua es el país más amenazado y agredido en nuestro continente, amenazado y agredido por una Potencia extrarregional que defiende abiertamente esa política. Por lo tanto, en la medida en que se incrementa la agresión militar, estamos en el derecho y la obligación soberana de armar más y mejor a nuestro pueblo para defender a la nación agredida.

126. Repetimos, deben los Estados Unidos retirar sus fuerzas agresoras de la región y deponer su política de agresión. Debe llegarse a acuerdos que garanticen la seguridad de todos los Estados de la región. Debe ponerse fin a la participación de Honduras en la agresión contra Nicaragua y el pueblo salvadoreño. Debe encontrarse solución al conflicto de El Salvador con la plena participación de los patriotas salvadoreños. Entonces estaremos en condiciones de discutir problemas de armamentos y asesores.

127. El Gobierno norteamericano ha venido planteando diferentes pretextos para justificar su política agresiva en la región: mencionó en algún momento el peligro

que representa Nicaragua por el supuesto flujo de armas hacia El Salvador; en otras ocasiones se ha reducido el problema al supuesto enfrentamiento Este-Oeste que se está produciendo en la región. También ha mencionado sus preocupaciones por la vigencia de la democracia en Nicaragua. Ultimamente, sin embargo, ha dicho con toda claridad que el problema es la existencia de una Nicaragua libre.

128. Esto tiene que llamar la atención sobre la falta de coherencia y la inestabilidad de la política norteamericana y habrá que decirle a los Estados Unidos que no son capaces, como no lo han sido antes, de ver la raíz de los problemas, que esta raíz se encuentra en la política expansionista que estrenaron en el siglo pasado y que siguen defendiendo en el presente.

129. Nicaragua ha conquistado el derecho de ser libre, y ese derecho debe respetarse. Nicaragua se ha definido y, en consecuencia, actúa como un país no alineado y ese derecho debe respetarse. Nicaragua está construyendo su democracia, y ese derecho soberano de Nicaragua de decidir sobre su régimen interno, sobre el tipo de democracia, es un derecho del pueblo nicaragüense que no se negocia, que no se discute, que debe respetarse.

130. Evitar una conflagración en América Central es una obligación que preocupa a todos los miembros de la comunidad internacional, defensores de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, en el transcurso del último año, el Movimiento de los Países no Alineados, reunido de forma extraordinaria a nivel ministerial, por medio de su Buró de Coordinación, en Managua, en enero, y luego en marzo, a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, durante la Séptima Conferencia en Nueva Delhi, ha manifestado su decidido apoyo a las gestiones realizadas para lograr una solución pacífica a los problemas de nuestra región.

131. El Consejo de Seguridad en su resolución 530 (1983) hizo asimismo un llamado urgente a los Estados para que apoyaran las gestiones del Grupo de Contadora a fin de resolver las diferencias mediante el diálogo franco y constructivo.

132. No obstante los llamados y los esfuerzos, la situación en América Central continúa complicándose. Se recrudecen e intensifican las agresiones contra Nicaragua, se recurre a las amenazas, a la intimidación, a la intervención, se pretende anteponer los llamados intereses vitales de una gran Potencia a las delicadas gestiones para lograr la paz y la convivencia centroamericana sobre la base del pleno respeto a la soberanía de todas las naciones de la región.

133. Nicaragua jamás agredirá a ningún país, pero se defenderá de las agresiones por muy grande y poderoso que sea el agresor. Y sabemos que los Estados Unidos, esa Potencia militar, amenaza a Nicaragua. Las veces que ha sido agredida e invadida, Nicaragua se ha defendido, ha luchado, ha combatido. Los nicaragüenses estaremos siempre en la disposición necesaria para enfrentar, resistir y derrotar nuevas intervenciones imperialistas.

134. Ante esta situación, la Asamblea debe dar un nuevo impulso y respaldo a los esfuerzos pacificadores, mediante un nuevo llamado urgente a todos los Estados

de abstenerse de realizar actos y de rescindir decisiones ya tomadas que agravan la situación en la región. Hacia ese fin, Nicaragua está solicitando que la cuestión de Centroamérica —amenazas a la paz, la soberanía y el ejercicio del derecho de la libre determinación de los pueblos centroamericanos y las iniciativas de paz— sea considerada como tema urgente del programa del actual período de sesiones de la Asamblea General.

135. Este período de sesiones de la Asamblea General nos ha reunido en momento de más dolor y sufrimiento para nuestros pueblos y de amenazas sin precedentes para el futuro de la humanidad.

136. Estamos aún a tiempo de evitar una catástrofe. Habrá que sumar voces y voluntades, pero sobre todo acciones para denunciar y desenmascarar las posiciones irracionales y fortalecer las posiciones racionales. No es el momento de hacer caso omiso de esta situación. No es el momento para posiciones tímidas y vacilantes. Aun a riesgo de enfrentar situaciones más difíciles, lo que está en juego va más allá de los intereses particulares. Es obligación de todos, y en este caso de los que no tenemos el arma atómica ni la potencia económica, exigir la paz y luchar por la paz con toda la fuerza moral de nuestros pueblos.

137. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua la importante declaración que ha formulado.

138. Sr. HARALAMBOPOULOS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre de la Comunidad Europea y de sus 10 Estados miembros. Tengo la especial satisfacción de felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea. Durante muchos años usted se ha distinguido por sus servicios para su país y para la comunidad internacional granjeándose así la estima y el respeto generales. Estoy seguro de que habrá de cumplir con su cometido con eficiencia, objetividad y habilidad contribuyendo así al éxito de la Asamblea en esta coyuntura crítica. Aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento de la Comunidad Europea al Presidente saliente, Sr. Imre Hollai, por la gran habilidad que desplegó en la dirección de los debates de este órgano durante los 12 meses transcurridos.

139. También deseo elogiar al Secretario General por su probidad intelectual y moral, por el alto concepto que tiene de su misión y por su dedicación a la paz y a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

140. Finalmente, permítame presentar mis calurosas felicitaciones al nuevo Miembro de la Organización, San Cristóbal y Nieves.

141. La Comunidad Europea se creó por el deseo de varios Estados que abrigaban los mismos valores democráticos para fundamentar su relación sobre nuevas formas de solidaridad, con el fin de encarar los retos que hubiera sido difícil enfrentar aisladamente. Por ello, los 10 países en nombre de los cuales hablo hoy aquí están totalmente comprometidos a respetar la Carta y consideran a las Naciones Unidas como un vehículo para crear un mundo mejor y más seguro. A través de consul-

tas regulares sobre los problemas internacionales y los constantes esfuerzos desplegados para definir una política común, los Diez, como Estados individuales y como una comunidad, tratan de continuar fortaleciendo su cooperación con las Naciones Unidas y el Secretario General.

142. En el trigésimo séptimo período de sesiones, hablando desde esta tribuna en nombre de los Diez [*8a. sesión*], el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca describió la situación que prevalecía en el mundo como un panorama sombrío. Al comienzo del trigésimo octavo período de sesiones debe admitirse que esta evaluación sigue siendo lamentablemente válida.

143. Cabría preguntarse cómo puede mejorarse fundamentalmente la situación en tanto los Estados miembros continúen violando los principios más fundamentales de la Carta e ignorando los reiterados llamamientos que les dirige la Organización para que se abstengan del uso o la amenaza del uso de la fuerza y pongan término inmediatamente a los conflictos en los cuales están involucrados. No es sorprendente, por lo tanto, que ninguno de los viejos conflictos haya sido resuelto y que los ominosos indicios de nuevas tensiones estén pendiendo sobre el horizonte.

144. Las relaciones entre el Este y el Oeste han sido seriamente afectadas estos últimos años por la invasión soviética al Afganistán y la situación en Polonia, así como también por el constante incremento militar de la Unión Soviética. Otra causa de agravamiento ha sido el derribamiento de una aeronave civil coreana por un caza soviético. La Comunidad Europea deplora profundamente este hecho, que dio por resultado la pérdida de muchas vidas inocentes. Los 10 países han pedido que los foros internacionales adecuados realicen una cabal investigación de las circunstancias del incidente. Han recibido con agrado las decisiones del Consejo de la OACI adoptadas en Montreal el 16 de septiembre. Apoyan las propuestas presentadas a dicha Organización para garantizar una mayor seguridad de las aeronaves civiles en el futuro, incluyendo la prohibición del uso de la fuerza armada.

145. Nuestros países, pueblos y gobiernos están preparados para mejorar las relaciones con la Unión Soviética y sus aliados, siempre que respeten las normas de conducta internacionalmente aceptadas, a fin de que pueda restablecerse la confianza internacional. Sólo entonces podrá existir una mejor comprensión entre los pueblos europeos y una atmósfera conducente a la consolidación de la paz y la estabilidad en nuestro continente.

146. Hemos considerado y continuamos considerando la situación en Polonia teniendo en cuenta estos hechos. La Comunidad ha tomado nota de las medidas adoptadas por el Gobierno polaco el 22 de julio de 1983, algunas de las cuales van en la dirección correcta, mientras que otras brindan a las autoridades los medios jurídicos para reprimir más eficazmente las posibles actividades disidentes. En un espíritu de amistad hacia el pueblo polaco, los Diez esperan que estas medidas sean seguidas por otras tendientes a la reconciliación, el diálogo y la reforma, de conformidad con las aspiraciones de todos los elementos nacionales y sociales de la población.

147. La exitosa conclusión de las negociaciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en

Europa, realizada en Madrid, es motivo de satisfacción para los miembros de la Comunidad Europea. Nuestro enfoque respecto a esa Conferencia estuvo guiado por el propósito de promover el respeto al Acta Final de Helsinki<sup>4</sup>, asegurar su plena aplicación y poner en práctica los objetivos del proceso de la Conferencia a través del diálogo y la cooperación. La presencia de todos nuestros Ministros de Relaciones Exteriores en Madrid da testimonio de ese compromiso. A pesar de que el Documento de Clausura no representa el máximo que podría haberse alcanzado, resulta sustancial y equilibrado. Asignamos una gran importancia a las dimensiones humanas de ese documento, como así también a sus disposiciones relativas a la convocación de una conferencia sobre desarme en Europa.

148. Esto me lleva a la cuestión más amplia del desarme. Se trata de una cuestión de la mayor importancia para los Diez y de creciente preocupación para la opinión pública, dado que afecta a la supervivencia de la humanidad. También es un problema muy complejo. La experiencia ha puesto de relieve lo difícil que es alcanzar el desarme en un clima de desconfianza, temor y prejuicios. Para preservar la paz es necesario no sólo reducir los armamentos, sino también eliminar las causas de conflicto.

149. Esto se aplica tanto a Europa como a otras partes del mundo. Los 10 países de la Comunidad Europea realizan todos los esfuerzos posibles para reducir el nivel de las fuerzas militares en Europa, manteniendo al mismo tiempo una seguridad no disminuida para todos los Estados. De aquí se desprende la importancia que asignan a toda la gama de negociaciones, en curso o previstas, especialmente las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que se llevan a cabo en Ginebra sobre fuerzas nucleares estratégicas y de alcance intermedio. Teniendo en cuenta la magnitud del arsenal nuclear de estos dos países, se reconoce generalmente que el progreso en el desarme nuclear está estrechamente vinculado a sus acuerdos sobre reducciones sustanciales y verificables.

150. Por lo tanto, la Comunidad Europea da pleno apoyo a las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y de las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Deseamos sinceramente que resulte posible que las dos principales Potencias nucleares arriben a un acuerdo en el futuro cercano. El objetivo de tal acuerdo sería lograr un equilibrio al nivel más bajo posible.

151. Mientras se llevan a cabo negociaciones sobre el control de las armas nucleares con el propósito de detener la proliferación vertical, el mantenimiento y el fortalecimiento del actual régimen de no proliferación, que hasta ahora han sido exitosos para detener una mayor diseminación de las armas nucleares, constituyen un elemento muy importante en la ecuación del desarme.

152. No obstante, no debemos perder de vista el hecho de que el control de las fuerzas nucleares es sólo una cara de la moneda. Resulta de la mayor importancia reducir el nivel de los armamentos convencionales. El espectro de la aniquilación nuclear no debe llevarnos a subestimar las bajas y destrucción material terribles que estas armas pueden provocar. Desde 1945, esto ha sido puesto de relieve por más de 100 guerras convencionales.

153. Esta es una de las razones por las cuales esperamos la celebración de la conferencia sobre desarme en Europa, que pronto ha de ser convocada en Estocolmo. Su primera etapa se dedicará a la negociación y aprobación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que han de ser militarmente importantes, obligatorias, verificables y aplicables a toda Europa. Los miembros de la Comunidad Europea reiteran su convencimiento de que el fomento de la confianza entre los Estados no sólo en Europa, sino en todo el mundo, desempeña un significativo papel en lo que se refiere a facilitar el progreso en el control de los armamentos y el desarme.

154. Al mismo tiempo, los países miembros de la Comunidad que participaron en las negociaciones de Viena sobre reducciones de fuerzas mutuas y equilibradas, siguen firmemente comprometidos a lograr un acuerdo efectivo que pueda aumentar de manera auténtica la estabilidad y fortalecer la seguridad en Europa, así como sentar las bases para otros importantes avances en el campo del desarme.

155. Los Diez también respaldan plenamente cada esfuerzo sustancial y realista hecho en Ginebra por el único órgano multilateral de negociación, el Comité de Desarme. Por lo tanto, abogan decididamente para que se intensifiquen las actuales negociaciones en el Comité. Subrayan la importancia de lograr progresos hacia una prohibición amplia y verificable de todas las armas químicas, para eliminar esta categoría de armas. Los Diez también respaldan la posibilidad de que el Comité de Desarme examine las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

156. Finalmente, añadiré que la Comunidad Europea considera que las Naciones Unidas constituyen un foro esencial y el más valioso para un debate mundial relativo al desarme y al control de armamentos. Considera que debe proseguirse de manera vigorosa el diálogo relativo a la seguridad y la paz para todos los pueblos.

157. Antes de concluir mis observaciones sobre esta cuestión vital, quisiera reiterar nuestra firme convicción de que, paralelamente con los esfuerzos de desarme, todos los Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, nucleares y no nucleares, debieran adherir a las disposiciones de la Carta y, en general, del derecho internacional, a fin de renunciar a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza y de resolver las controversias por medios pacíficos. En este contexto, consideramos que la adopción el año pasado por la Asamblea General de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales [véase resolución 37/10] constituyó un paso positivo. La Comunidad Europea espera que las metas que se han fijado en la Declaración, que son de fundamental importancia para la paz internacional, puedan alcanzarse a través de los esfuerzos conjuntos de todos los Miembros de la Organización.

158. En el Oriente Medio aún podemos comprobar las consecuencias de la invasión del Líbano por Israel, que vigorosamente condenamos los 10 miembros de la Comunidad Europea. El país se ha encontrado en la angustia de un conflicto que puede conducir a su desintegración. La población civil ha padecido profundamente por el fuego cruzado de las facciones en conflicto y por la

intervención de elementos extranjeros. Los Diez, que siempre han apoyado la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, así como la autoridad de su Gobierno, ven con beneplácito la cesación del fuego concertada ayer. Abrigan la esperanza de que el diálogo que ha de comenzar conduzca a la reconciliación nacional y logre la unidad del país. También subrayan la necesidad de avanzar prontamente hacia la retirada completa de todas las fuerzas extranjeras, con excepción de aquéllas cuya presencia sea requerida por el Gobierno libanés. También están dispuestos a laborar por esos objetivos, conjunta e individualmente.

159. Una consecuencia directa del estancamiento en el Líbano es que no se ha logrado ningún progreso con respecto a la solución del cada vez mayor conflicto árabe-israelí. Opina la Comunidad Europea que la paz no podrá prevalecer, a menos que se tomen en cuenta la seguridad y los legítimos intereses de todos los Estados y pueblos. Para ser más específico, añadiré que una paz duradera sólo podrá lograrse con el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, a una existencia segura y de justicia para todos los pueblos, incluido el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, con todo lo que esto entraña.

160. El camino hacia la paz fue esbozado por la iniciativa del Presidente Reagan del 1º de septiembre de 1982<sup>5</sup>, y la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, demostró estar dispuesta a seguirlo. La Comunidad exhorta a todas las partes involucradas en el conflicto a que pasen de una preparación para la paz, que todos han expresado en el pasado, hacia un reconocimiento mutuo como asociados en auténticas negociaciones sobre la base, entre otras cosas, de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esas negociaciones tendrán que abarcar todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino, y la OLP tendrá que estar asociada a ellas. Todos tienen que renunciar a la amenaza o al uso de la fuerza.

161. En aras de la búsqueda de la paz, los Diez piden a Israel que abandone su política de anexión gradual y de crear unilateralmente nuevos hechos en los territorios ocupados, en particular su política de asentamientos, que es contraria al derecho internacional y constituye un obstáculo fundamental y creciente para los esfuerzos de paz.

162. Por su parte, los miembros de la Comunidad están estrechamente asociados con tales esfuerzos como lo han demostrado, entre otras cosas, mediante su permanente apoyo al papel del mantenimiento de la paz desempeñado por las Naciones Unidas y por las fuerzas multinacionales. Al tener un profundo interés en el futuro de la zona, intentan mantener sus contactos con todas las partes y ejercer su influencia para promover transacciones y soluciones negociadas.

163. Otro factor de empeoramiento de la situación en el Oriente Medio es la guerra permanente entre el Irán y el Iraq. Los miembros de la Comunidad deploran decididamente la falta de progreso hacia la solución de este conflicto, que constituye una grave amenaza para la estabilidad de la región y para la seguridad internacional, lo que a su vez entraña graves sufrimientos para los dos pueblos involucrados. De manera urgente exhortan a ambos beligerantes a que no ataquen a las poblaciones

civiles y respeten todas las convenciones internacionales aplicables en tiempo de guerra. A este respecto, acogen con beneplácito el informe de la misión de las Naciones Unidas<sup>6</sup> que visitó las zonas sometidas a ataques. Por otra parte, los Diez deploran profundamente que no hayan tenido éxito ninguna de las iniciativas de paz emprendidas con el objeto de poner fin al combate. Aprovechan esta oportunidad para exhortar, una vez más, a la cesación del fuego, a la cesación de todas las operaciones militares y a la retirada de las fuerzas a las fronteras internacionalmente reconocidas, así como a que logren una solución honorable, negociada de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad y aceptable para ambas partes. Los miembros de la Comunidad confirman su disposición y piden a ambas partes que participen en los esfuerzos destinados a restablecer la paz en la zona.

*El Sr. Strucka (Checoslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

164. Si la situación en el Oriente Medio se ha deteriorado durante los últimos 12 meses, poco o ningún progreso se ha registrado en otros problemas internacionales diversos.

165. En el Afganistán la ocupación soviética continúa a pesar de las sucesivas resoluciones aprobadas por la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. La Comunidad Europea sigue profundamente preocupada por esta constante violación de la independencia de un país tradicionalmente neutral y no alineado. Sus miembros condenan los ataques perpetrados contra los civiles afganos por las fuerzas soviéticas y siguen gravemente preocupados por la condición en que se encuentran los refugiados afganos que han sido expulsados de su patria como resultado directo de tales medidas. Estas personas representan la mayor concentración de refugiados del mundo y su sufrimiento no puede ser olvidado.

166. Los miembros de la Comunidad Europea hacen énfasis en la urgente necesidad de que se retiren las tropas soviéticas y se llegue a un acuerdo negociado que permita la restauración al Afganistán de su independencia y de su condición de país no alineado para que el pueblo afgano pueda ejercer plenamente su derecho a la libre determinación y los refugiados afganos puedan regresar a sus hogares con seguridad y decoro. Seguimos con gran interés los contactos indirectos que se mantienen entre el Pakistán y el Afganistán bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de encontrar una solución de conformidad con las resoluciones de la Asamblea. Al recordar nuestra propuesta de junio de 1981, los miembros de la Comunidad están dispuestos a respaldar cualquier iniciativa constructiva encaminada a lograr una solución política satisfactoria. Pero la condición fundamental de cualquier solución semejante sigue siendo la retirada de las fuerzas soviéticas.

167. Kampuchea fue invadida hace cinco años y sigue estando ocupada por las tropas vietnamitas, las cuales no sólo se dedican a suprimir todo tipo de resistencia sino que atacan también los campamentos de refugiados y de personas desplazadas con frecuencia e intensidad cada vez mayores. Todos los esfuerzos encaminados a poner término a esta ocupación y a todas sus consecuencias presentes y futuras han fracasado debido a que Viet

Nam se niega a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La Comunidad Europea desea felicitar a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental por su iniciativa de convocar a la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Considera que la Declaración aprobada por la Conferencia<sup>7</sup> con cuyos principios está de acuerdo, constituye una buena base para un arreglo político genuino. La Declaración, como todos sabemos, hace un llamamiento a la retirada total de las fuerzas vietnamitas, a que se respete el derecho de los kampucheanos a decidir su propio destino mediante elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas, a que se respete la independencia, la neutralidad y la no alineación de Kampuchea y a que todos los Estados se comprometan a no injerirse en sus asuntos internos. La Comunidad Europea considera que el establecimiento de una coalición en Kampuchea Democrática, bajo la Presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk, sería una medida significativa.

168. En Corea persiste el estancamiento 30 años después de que se firmara el Acuerdo de Armisticio. La Comunidad Europea estima que la reunificación pacífica de Corea debe intentarse mediante el diálogo y la negociación, en virtud del comunicado conjunto del Norte y el Sur de 1972<sup>8</sup>.

169. La situación en Chipre constituye un peligro potencial para la paz y la estabilidad de toda la región. Los Diez confirmamos nuestra posición de conformidad con las resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX), las cuales exhortaban a que se respetase la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre. Esperamos que no se tomen medidas contrarias a tales principios. Hemos apoyado constantemente los esfuerzos del Secretario General, bajo cuyos auspicios se iniciaron las conversaciones intercomunales en forma periódica. Vemos con beneplácito su renovada participación personal en la búsqueda de una solución justa y viable.

170. En el Africa meridional, Namibia sigue ocupada ilegalmente por Sudáfrica en desafío del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. La Comunidad Europea ha expresado firme y repetidamente su convicción de que debe permitirse al pueblo de Namibia decidir su propio futuro mediante elecciones libres y justas, celebradas bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Reiteramos hoy este convencimiento y expresamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del grupo de contacto, gracias a los cuales un acuerdo parece ser posible desde hace algún tiempo. Deseamos expresar también nuestro reconocimiento a los esfuerzos de los Estados de primera línea.

171. Los miembros de la Comunidad agradecen también al Secretario General sus esfuerzos por cumplir el mandato conferido por la resolución 532 (1983) del Consejo de Seguridad, y seguirán apoyando sus contactos con las partes involucradas. Exhortan a todas las partes interesadas a que faciliten la conclusión de las negociaciones sin mayor demora y a que se abstengan de tomar medidas que pongan en peligro el logro de un acuerdo.

172. Debo añadir que el problema de Namibia tendría que examinarse estrictamente como un problema de des-

colonización; en realidad, se trata del último vestigio que queda del colonialismo en Africa. El pueblo de Namibia debe contar con la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación sin demora. Ya le ha sido negada su independencia por demasiado tiempo y no debe demorarse más debido a problemas exteriores.

173. En cuanto a la propia Sudáfrica, la mayoría negra de ese país desafortunadamente sigue siendo víctima de una opresión escandalosa. La Comunidad Europea desea reiterar su condenación inequívoca y vigorosa, así como su rechazo al sistema de discriminación racial institucionalizada, más conocido como *apartheid*, y su determinación de ejercer, como ya ha hecho en el pasado, su influencia colectiva sobre Sudáfrica a fin de contribuir a poner término a un sistema tan inhumano y a establecer una sociedad en la que todos, sin excepción, puedan vivir en condiciones de igualdad, libertad y justicia. La Comunidad continúa interesada en muchos aspectos de la política de Sudáfrica. En particular ha condenado la política de los territorios patrios y la violación de los derechos humanos como consecuencia de las prohibiciones y otras medidas similares.

174. En otras partes de Africa, la lucha interior es algunas veces un obstáculo en el largo y difícil camino hacia el desarrollo económico y social. Dicha lucha con frecuencia es exacerbada por factores externos.

175. Tal es el caso del Chad. Los 10 miembros de la Comunidad Europea están sumamente preocupados por la injerencia extranjera de que este país ha sido víctima, y por sus consecuencias; apoyan firmemente su independencia, soberanía e integridad territorial y están en contra de cualquier tipo de injerencia en sus asuntos internos; creen que este problema es un asunto africano y, en consecuencia, debe ser resuelto por los propios africanos, a fin de evitar la escalada del conflicto a una crisis internacional. Destacan el papel que la OUA podría desempeñar para restablecer la paz. Esto, por supuesto, no debe impedir una acción similar por los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluyendo el Consejo de Seguridad y por parte del Secretario General.

176. Como mencioné a la OUA, me agradaría rendir homenaje a esa organización, que celebra este año su vigésimo aniversario. En el curso de los últimos 20 años ha probado ser un factor muy importante para la estabilidad política y el progreso de Africa y para la paz mundial.

177. Los 10 países de la Comunidad Europea están históricamente ligados por estrechos lazos humanos y vínculos culturales con América Latina. Quisiera poner de relieve la importancia que prestamos a la promoción de estos vínculos. Hace pocos meses celebramos el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Ahora rendimos tributo a ese gran hombre y a su lucha por la independencia y la libertad de los pueblos de América Latina. También observamos con satisfacción la creciente tendencia hacia la democracia en ese continente, si bien deploramos las constantes y graves violaciones de derechos humanos y las restricciones a la libertad política existentes en ciertos países.

178. Desearía pasar ahora a la seria situación reinante en América Central, que podría tener repercusiones que irían mucho más allá de la propia región. Las desigual-

dades sociales endémicas, la injusticia y el subdesarrollo económico son las raíces de la presente crisis, que empeora más aún debido a la injerencia extranjera. En algunos países la violencia y la violación de derechos humanos han pasado a ser un factor cotidiano. El pasado junio, en Stuttgart los 10 Jefes de Estado o de Gobierno expresaron claramente los principios que podrían remediar esta situación [véase A/38/297], que incluyen la no injerencia, la inviolabilidad de fronteras, el establecimiento de condiciones democráticas y la estricta observancia de los derechos humanos. La Comunidad Europea está convencida de que los problemas de América Central no pueden ser solucionados por medios militares, sino únicamente a través de arreglos políticos emanados de la región misma. La Comunidad está dispuesta a contribuir, en la medida que le sea posible, a esta finalidad. Apoya firmemente la iniciativa de Contadora. Hace notar que la Declaración de Cancún del 17 de julio [A/38/303] contiene sugerencias muy útiles. También recuerda el apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora por la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada unánimemente.

179. La protección de los derechos humanos es una causa a la cual la Comunidad Europea está profundamente comprometida porque su observancia es la base principal de todas las sociedades verdaderamente democráticas, que son la mejor garantía para el mantenimiento de la paz internacional y la estabilidad. Debemos reconocer que, durante las últimas décadas, naciones con diferentes tradiciones, ideologías, culturas y sistemas políticos, optaron por adoptar normas comunes, así como procedimientos apropiados, aunque no sean enteramente adecuados, para poner dichas normas en efecto.

180. Sin embargo, es una cuestión de profunda pena para la Comunidad Europea que la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 35 años después de su adopción, está lejos de ser satisfactoria. Un creciente número de violaciones serias y masivas de estos derechos tiene lugar en diversas partes del mundo. Muchos países parecen haber llevado a cabo arrestos arbitrarios, encarcelamientos, torturas, desapariciones, matanzas y ejecuciones políticas, como parte integral de su sistema político. Se persigue a los seres humanos solamente por razones ideológicas, religiosas o raciales e incluso simplemente porque tienen el valor de defender la causa de los derechos humanos. Gran número de prisioneros políticos, incluso activistas sindicales, continúan bajo detención y se les niega el respeto a su condición, así como su derecho a defenderse. A otros se les niega el derecho a salir del país o a regresar a él. Ante tales y tan serios abusos, las Naciones Unidas tienen el deber de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Declaración Universal y de reaccionar rápidamente ante toda violación de derechos humanos. La Comunidad está dispuesta a gestionar ante los gobiernos de los países en donde ocurren violaciones de esta clase con el fin de aliviar el sufrimiento humano.

181. Todos los Estados debieran adherir y aplicar los instrumentos internacionales legales obligatorios sobre derechos humanos, así como aceptar las medidas apropiadas para su puesta en práctica. Los miembros de la Comunidad toman parte activa en la elaboración de tales nuevos instrumentos y en particular el proyecto de convención contra la tortura.

182. Es más, sostienen el criterio de que, junto con los derechos civiles y políticos, también deben garantizarse los derechos económicos y sociales como elementos esenciales de un sistema integral de protección del individuo.

183. Un suceso importante este año ha sido la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que tuvo lugar en Nueva Delhi el pasado marzo. El Movimiento de los Países no Alineados, con unos 100 miembros, se ha convertido en una influencia poderosa en asuntos internacionales. Esto es plenamente reconocido por la Comunidad, que aprecia el papel importante que desempeña el Movimiento.

184. Una de las principales preocupaciones del tercer mundo es la crisis económica del presente y las medidas que debieran adoptarse urgentemente para ayudar a los países en desarrollo a superar la difícil, y en algunos casos desesperante, situación en que se encuentran.

185. La economía mundial se encuentra en una coyuntura crítica. Existen algunos signos de recuperación en varios países industrializados importantes, muy especialmente en los Estados Unidos y en el Japón, en tanto que en Europa las perspectivas son menos ciertas.

186. De manera más concreta, el desempleo sigue siendo elevado y está aumentando, haciéndose sentir sus efectos principalmente en los trabajadores jóvenes y urbanos. La incertidumbre en cuanto al futuro y la perspectiva de elevados déficit públicos son algunos de los elementos que mantienen las tasas reales de interés a niveles elevados, desviando así recursos de la inversión productiva hacia la gestión financiera. Esto reduce las posibilidades de un giro ascendente sincronizado en la actividad económica y de una actividad sostenida inducida por la inversión. Los tipos de cambio siguen siendo inestables, lo cual aumenta la incertidumbre y limita el margen para una política económica consecuente.

187. La recesión mundial ha dejado sus rastros en los países en desarrollo. Su deuda ha aumentado sensiblemente, se han visto socavados sus esfuerzos en favor del desarrollo y obstaculizada su capacidad de participar plenamente en el sistema económico internacional. Dichos países hacen frente a una severa reducción de sus importaciones y confrontan mercados inactivos para sus exportaciones, así como términos de intercambio desfavorables y un costo de los servicios de la deuda considerablemente mayor.

188. Con una plena comprensión de esas realidades y con un sentido de profundo compromiso con la necesidad de coordinación y cooperación, la Comunidad ha participado durante el año transcurrido en negociaciones internacionales con todos nuestros asociados. Las dificultades que hemos venido experimentando en los últimos años han dejado muy en claro para todos nosotros el grado en que nuestras economías son interdependientes. La reunión a nivel ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, celebrada en mayo de 1983, subrayó este punto muy claramente. Reconoció los poderosos vínculos económicos entre todas las partes del mundo, lo cual implica una responsabilidad colectiva para forjar políticas tendientes a fortalecer los sistemas comerciales, monetarios y financieros de orden internacional y crear de nuevo las

condiciones para un crecimiento no inflacionario sostenido. La Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países industrializados celebrada en Williamsburg, en junio de 1983, adoptó el mismo enfoque al reconocer que “debemos actuar juntos y debemos perseguir una serie equilibrada de políticas que tomen en cuenta y aprovechen las relaciones entre el crecimiento, el comercio y las finanzas a fin de que la recuperación pueda extenderse a todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual”.

189. El sistema de comercio abierto mundial consagrado en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ha servido bien a la economía mundial durante más de tres decenios. Por lo tanto, debiera preservársele y fortalecerlo aún más. Con motivo de la Reunión ministerial de las partes en el Acuerdo, celebrada en noviembre de 1982, la Comunidad Europea reafirmó su compromiso de resistir las presiones proteccionistas en la formulación y aplicación de la política comercial, compromiso que se vio fortalecido por el consenso logrado en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En este contexto, siempre ha sido un principio para la Comunidad que debe brindarse un tratamiento diferencial y más favorable a los países de menor desarrollo.

190. El acontecimiento principal en el diálogo Norte-Sur de este año ha sido el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que la Comunidad enfocó con una actitud positiva, constructiva y pragmática, reconociendo que la crisis económica amenaza el normal y efectivo funcionamiento del sistema económico multilateral, así como la prosperidad mundial. En Belgrado, consciente del hecho de que existe una interdependencia creciente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, la Comunidad declaró que “no puede haber una recuperación duradera sin la reanudación del proceso de desarrollo y no puede haber un nuevo impulso para el proceso de desarrollo sin una recuperación real”. A nuestro juicio, y a pesar de las decepciones y frustraciones ocasionales, el resultado de esta Conferencia fue importante. Convinió en un gran número de resoluciones que fueron aprobadas por consenso y que abarcan cuestiones sustantivas de interés común. Logramos —y esto políticamente es más importante— mantener abiertas las líneas de comunicación y vivo el diálogo internacional.

191. En lo que atañe a los productos básicos, la Comunidad en todo momento ha apoyado el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos<sup>9</sup>. En consecuencia, celebramos el aumento reciente del número de firmas y ratificaciones que, esperamos, conducirán a su entrada en vigor cuanto antes. Durante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo también participamos activamente en la importante decisión de comenzar la labor sobre financiación compensatoria por las caídas en los ingresos provenientes de las exportaciones.

192. En materia de comercio la Comunidad apoyó la adopción de la resolución 159 (VI)<sup>10</sup>, que destacó la importancia del sistema de comercio abierto y convino en seguir políticas tendientes a facilitar un ajuste estructural basado en un patrón dinámico de ventaja comparativa. El incremento del comercio es especialmente vital

para los países en desarrollo. El esquema del sistema generalizado de preferencias ha mejorado el acceso de todos ellos a los mercados de la Comunidad Económica Europea. Como se declaró en el sexto período de sesiones de la Conferencia, la Comunidad mantendrá y seguirá desarrollando ese esquema por lo menos hasta 1990.

193. En lo que concierne a las cuestiones monetarias y financieras, dicho período de sesiones aprobó varias resoluciones. La Comunidad se sumó al consenso con respecto a la resolución 161 (VI) sobre el tema crucial de la deuda externa de los países en desarrollo. Declaramos que estábamos dispuestos a adoptar las medidas apropiadas para aliviar el servicio de las deudas de los países en desarrollo sobre una base de caso por caso y dentro de las instituciones existentes. La Comunidad apoyó la renovación del compromiso relativo a los objetivos para la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente en lo que atañe a los países menos desarrollados. Hemos propugnado la rápida reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento a un nivel sustancial, y hemos considerado que es esencial un nivel adecuado de financiación para el desarrollo de instituciones financieras. La Comunidad también reconoció la importancia de una adecuada liquidez para el crecimiento económico mundial. Hicimos hincapié en Belgrado en que un FMI financieramente fuerte va en interés de todos a fin de que esta institución pueda desempeñar su papel de satisfacer las necesidades de financiación y ajuste de sus miembros.

194. Como dije anteriormente, el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue el acontecimiento principal este año en las relaciones Norte-Sur, pero el diálogo global entre los países industrializados y en desarrollo es un proceso continuo. Se basa en el reconocimiento de los vínculos crecientes entre los distintos sectores económicos, tales como el crecimiento, el comercio, las finanzas, el desarrollo y la lucha contra el hambre en el mundo. Con este ánimo, seguimos apoyando la iniciación de las negociaciones globales, para abarcar todas las cuestiones principales en el campo de la economía mundial. Esperamos que sea posible lograr pronto acuerdo sobre la iniciación de esas negociaciones. Al respecto, hemos observado con interés las declaraciones de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi [A/38/132] y del Grupo de los 77 reunidos en Buenos Aires<sup>11</sup> a principios de este año. En ese sentido, quiero recordar que la Comunidad ha desarrollado, a lo largo de un extenso período, una asociación activa con el Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, y pronto entablaremos negociaciones para una nueva convención.

195. Otra característica básica de la política de desarrollo de la Comunidad es prestar especial atención a las necesidades específicas y urgentes de los países menos adelantados.

196. Por último, deseo referirme brevemente a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se abrió a la firma en diciembre del año pasado. La Comunidad y sus Estados miembros creen que esta Convención constituye un gran esfuerzo en la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional en varias esferas. Esta Convención ha sido firmada

hasta ahora por cinco Estados miembros de la Comunidad. Persiste cierta preocupación con respecto al régimen de minería de los fondos marinos profundos estipulado en la Convención; esto debe tratarse de manera tal que la Convención sea universalmente aceptable. En verdad, atribuimos gran importancia a la labor de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Expreso la esperanza de que la Convención se convierta en un instrumento útil para la promoción de la cooperación y de las relaciones estables entre todos los países en esta materia.

197. El clima económico internacional dista de ser satisfactorio, pero la historia nos enseña que los tiempos de crisis pueden convertirse en tiempos de nuevas y constructivas iniciativas. La crisis económica que todavía enfrenta la mayoría de nosotros representa un desafío: promover la cooperación internacional, promover el bienestar social, mejorar las condiciones de vida en el mundo y restablecer la confianza en el funcionamiento de nuestro sistema internacional, adaptándolo a las realidades cambiantes, atendiendo la diversidad y promoviendo las aspiraciones comunes.

198. Creemos sinceramente que, a pesar de la decepción y frustración ocasionales ante la falta de un consenso, hemos logrado mantener abiertas las líneas de comunicación y vivo el diálogo internacional. Existen diferencias claras en las experiencias, percepciones de los problemas y propuestas para su solución eficaz. Sin embargo, sólo mediante un proceso de intercambio de opiniones continuo y franco podremos definir mejor y llegar a aceptar nuestros intereses comunes, así como nuestras diferencias. Nosotros, en la Comunidad, abrigamos la esperanza de que el diálogo internacional conduzca a un mejor ambiente económico en el futuro.

199. En medio de un mundo desgarrado por la discordia y cargado de temor, el Secretario General se vio obligado a hacer sonar la alarma en la memoria sobre la labor de la Organización que presentó el año pasado a la Asamblea. Deseo asegurarle que los miembros de la Comunidad Europea han prestado a dicha memoria y a la de este año toda la atención que merecen. Ellos comparten su preocupación en el sentido de que el sistema de las Naciones Unidas en materia de seguridad colectiva a menudo no ha sido utilizado eficazmente y que con frecuencia se ha hecho caso omiso de las disposiciones de la Carta. Al propio tiempo, los miembros de la Comunidad Europea comparten la opinión de que esta debilidad no obedece a deficiencias institucionales o estructurales, sino que es la consecuencia de una falta de voluntad política de las partes involucradas en controversias y enfrentamientos.

200. Plenamente conscientes de los debates anteriores y actuales sobre la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas, creemos que debe mantenerse el impulso político de la memoria. Compartimos la opinión del Secretario General de que la memoria no se debe tratar burocráticamente o como cuestión de rutina. El amplio eco que despertó esta memoria, que ha ido más allá de la reacción habitual, da testimonio de lo sólido y correcto de sus análisis y observaciones. Como remedio parcial para la inquietante situación actual, el Secretario General sugirió una serie de medidas prácticas encaminadas a aumentar la eficacia de la Organización en cuanto a la prevención de los conflictos. Es alentador que el Conse-

jo de Seguridad, que es el órgano primordialmente responsable de garantizar la paz y la seguridad, haya examinado y debatido minuciosamente esas sugerencias.

201. Los miembros de la Comunidad Europea creemos que los principios de la Carta, que dan expresión a la universalidad de la Organización, proporcionan el marco para el arreglo pacífico de las controversias en todo el mundo. Con ese espíritu positivo, ya hemos iniciado un diálogo con varios países y algunas organizaciones o grupos regionales, y estamos dispuestos a ampliar ese diálogo para incluir a cualquier país que lo desee. No se pueden seguir violando con impunidad los principios que son la misma razón de ser de las Naciones Unidas, sin que ello lleve a una mayor decadencia de la Organización, que perdería totalmente su sentido. Sin el control de las restricciones del derecho, el mundo se vería cada vez más desarraigado por la violencia y las guerras, hasta que se hiciera inevitable la catástrofe nuclear definitiva. Nuestro deber más acuciante es hacer todo lo que esté a nuestro alcance para impedir tan terrible acontecimiento, haciendo retroceder la tendencia actual. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los Miembros de la Organización, sin excepción, para que cumplan y aseguren el cumplimiento de las obligaciones libremente asumidas en virtud de la Carta. Lo que está en juego es más que la supervivencia de las Naciones Unidas; es la supervivencia de la humanidad misma.

202. Deseo ahora, en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, volver al problema de Chipre. En 1974, como saben bien todos los Miembros de la Organización, las fuerzas armadas turcas invadieron la República de Chipre. Esta violación flagrante de todas las normas del derecho internacional redujo en muerte y destrucción, y como resultado de ello 200.000 grecochipriotas viven como refugiados en su propio país, en tanto que la suerte de unas 1.600 personas desaparecidas sigue todavía sin conocerse, por falta de cooperación de las autoridades ocupantes. Por consiguiente, es obvio que la presencia continua de las fuerzas de ocupación en la isla torna casi imposible una solución política.

203. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad, en una serie de resoluciones aprobadas por unanimidad o por una mayoría abrumadora, han fijado los principios que deben regir todo arreglo, si queremos que sea justo y viable. Estos principios son: la retirada de las fuerzas extranjeras, el respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la no alineación de la República de Chipre, y el regreso de los refugiados a sus hogares. Evidentemente, el significado de estas resoluciones es que el problema debe ser resuelto por las dos comunidades sin injerencia externa. El Gobierno de Grecia considera desde ese punto de vista el esfuerzo más reciente del Secretario General para explorar nuevas posibilidades de un arreglo que pueda ser mutuamente aceptable. Tenemos la mayor estima por el Sr. Pérez de Cuéllar. Independientemente de sus otras sobresalientes cualidades, tiene un profundo conocimiento del problema, al que ha dedicado esfuerzos incansables en el pasado. Por lo tanto, es la persona más calificada para ayudar a ambas comunidades en sus empeños. Le deseamos pleno éxito.

204. Chipre puede ser un país pequeño, pero los problemas en juego son enormes. Si la comunidad internacional no puede demostrar que puede aplicar los princi-

pios contenidos en la Carta en un caso tan flagrante de violación de la misma, entonces habrá fracasado muy tristemente en su cometido.

205. Sr. TINDEMANS (Bélgica) (*interpretación del francés*): Lamentando que sea tan tarde, desearía examinar a fondo algunas cuestiones que en mi opinión deben atraer la atención particular de la Asamblea General.

206. La primera de ellas me parece ser sin duda alguna la que se plantea en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Una vez más, tiene la valentía de denunciar, con sinceridad y sin ambages, las deficiencias de la Organización y de sugerir los medios para remediarlas.

207. La multiplicación de las crisis y el deterioro constante de la situación internacional, el incremento de las tensiones, especialmente entre las superpotencias, y su incidencia en los conflictos regionales, cada vez más numerosos y más graves, suscitan en cada uno de nuestros países un malestar creciente. Nuestros pueblos se preguntan con angustia hacia qué situación incontrollable, hacia qué catástrofe quizás irremediable los estamos conduciendo. Al mismo tiempo, no pueden dejar de advertir que los mecanismos que deberían ponerse en juego para restablecer la paz y la seguridad no están funcionando. Es así que nuestras opiniones públicas se formulan muy naturalmente una pregunta: ¿por qué no actúan las Naciones Unidas? ¿Para qué sirven?

208. Si no llegamos a modificar esta situación debemos cuidarnos de que la desilusión creciente de nuestros pueblos no transforme en indiferencia lo que hoy es escepticismo o inclusive hostilidad, hacia los organismos internacionales y sobre todo hacia la Organización. La existencia de ésta, basada en el enfoque multilateral de las relaciones internacionales es cada vez más indispensable.

209. Sin embargo, este enfoque se encuentra actualmente cuestionado. El multilateralismo está en crisis y el Secretario General nos explicó perfectamente, en su memoria del año pasado, al igual que en la que nos presentó este año, los motivos.

210. Esta grave crisis, que puede resultar mortal para la sociedad internacional, se manifiesta en distintos terrenos. Afecta, principalmente, lo que se hace, o, mejor dicho, lo que no se hace, en un sector al que adjudicamos la primera prioridad: el desarme. En todas las esferas de la Organización que tratan el tema, ya sea la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y sobre todo el Comité de Desarme en Ginebra, los debates se caracterizan por enfrentamientos estériles al final de los cuales cada uno se encuentra en su punto de partida sin que nada concreto, o muy poco, se haya podido lograr.

211. Es cierto que las propuestas no faltan. Pero lo que falta es convertirlas en medidas precisas, capaces de crear un grado de confianza recíproca sin el cual el desarme no es verdaderamente concebible. Por ello, Bélgica asigna tanta importancia a la posibilidad de verificar las convenciones que tratamos de concertar. Los medios de verificación deben ser tanto más obligatorios cuanto más importante sea la materia a controlar.

212. El llamamiento formulado el año pasado por el Secretario General encontró un amplio eco que llevó a

la adopción por unanimidad de la resolución 37/67, en virtud de la cual la Asamblea General le presta su total apoyo y lo invita a proseguir sus esfuerzos con miras a reforzar la autoridad que deben tener las Naciones Unidas.

213. En el trigésimo séptimo período de sesiones, desde esta misma tribuna [*10a. sesión*], me referí a la importancia que hay que otorgar a la función preventiva que confía la Carta al Consejo de Seguridad y al Secretario General.

214. Las considerables actividades emprendidas por este último el año pasado y su determinación de estar presente personalmente o a través de sus colaboradores en el centro de todas las situaciones de conflicto, tanto posibles como reales, constituyen al mismo tiempo una demostración de su voluntad de cumplir activamente esa función capital y una exhortación a nuestros países de hacer frente, a su vez, a las responsabilidades que les corresponden.

215. En lo que atañe al Consejo de Seguridad, la situación de sus trabajos sobre este tema nos fue resumida por su Presidente. Confirma que la Carta contiene los elementos necesarios para que la Organización pueda cumplir su misión. Sin embargo, sólo podrá cumplirla en la medida en que los Estados Miembros y especialmente aquéllos con los cuales comparte algunas de sus responsabilidades especiales, es decir los que forman parte del Consejo de Seguridad, estén dispuestos a utilizarlos.

216. Por su parte, el Gobierno belga apoya cualquier esfuerzo o propuesta que tienda a reforzar la aplicación de los principios establecidos por la Carta sin que sea necesario enmendarla o modificarla. En términos concretos, pensamos que el estudio de la adopción de medidas que puedan evitar amenazas contra la paz exige una atención prioritaria. Esas medidas de prevención podrían adoptarse esencialmente en el propio Consejo de Seguridad mediante, por ejemplo, la organización de reuniones periódicas dedicadas a examinar los puntos más acuciantes y las situaciones de tensión que existen en el mundo, los informes regulares sobre la situación reinante que presente el Secretario General, las misiones de investigación y el fortalecimiento de los medios con que cuentan las Naciones Unidas en caso de conflicto. El propio Secretario General lo sugirió en el discurso que pronunció el 15 de septiembre último con ocasión del almuerzo del Fondo de Becas Dag Hammarskjöld y en el cual abogó por "la reevaluación de la función de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas".

217. Las sugerencias que acabo de hacer están muy lejos de ser exhaustivas o exclusivas. Por una parte, tienden a demostrar que la Carta contiene los medios para asegurar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y que contiene un gran número de medios y procedimientos que deberían permitir lograr ese objetivo fundamental. Por otra parte, tratan de resaltar que todos esos medios que se ponen a nuestra disposición son inútiles si los Estados Miembros no dan pruebas de su voluntad y sincero deseo de aplicarlos y si no están dispuestos a subordinar sus egoísmos nacionales a las exigencias del interés común. En este sentido, una responsabilidad particular corresponde evidentemente a los miembros más influyentes y especialmente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

218. La crisis del multilateralismo estalla tanto a nivel regional como mundial, siendo éste cada vez con más frecuencia el complemento indispensable de aquél.

219. Como realización de su vocación de universalidad, las Naciones Unidas han reunido en su seno un número creciente de Estados que no constituyen un conjunto cultural homogéneo. Muy por el contrario, las tradiciones y los valores con los que cada uno se identifica plantea entre los Estados matices innegables y; a veces, diferencias alarmantes. De ahí la dificultad de la Organización de definir en más de un sentido y según la expresión recientemente utilizada por un académico francés, “un derecho universal que todos pueden reconocer porque cada uno se identifica a sí mismo en él”

220. Dentro de esta perspectiva, Bélgica ha sugerido desde esta misma tribuna en reiteradas ocasiones —por última vez, el año pasado— que las Naciones Unidas puedan recurrir a un enfoque regional en esferas tales como el desarme, el fomento de los derechos humanos e inclusive la economía, en este caso, en contacto con los organismos multilaterales de las regiones de que se trate.

221. Es preciso restaurar en todo su vigor el espíritu multilateral, tanto a nivel mundial como regional, y asegurar entre ambos niveles un vínculo tan estrecho como sea posible.

222. En lo que respecta a la región a la que pertenece mi país, vería con buenos ojos que las Comunidades Europeas emprendieran ese camino. Tras haber superado la crisis que las afecta y que sus miembros enfrentan en este preciso momento, podrían desempeñar, para nuestro propio beneficio, un papel cada vez más preponderante en la solución de la crisis mundial que pesa sobre la economía de cada uno de nosotros y crear condiciones que permitan al diálogo Norte-Sur progresar en forma más precisa que hasta ahora.

223. Dentro de este mismo espíritu, me permito subrayar la importancia que Bélgica atribuye a las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y otras medidas afines en Europa central, así como a la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa que pronto se ha de celebrar en Estocolmo.

224. De más está decir que las negociaciones de Ginebra sobre el emplazamiento de proyectiles en Europa y sobre las armas estratégicas —si bien se encuentran dentro de otro contexto— despiertan también la ansiosa atención de mi Gobierno, pues se vinculan a la existencia misma de nuestras poblaciones.

225. Dentro del contexto de esta preocupación regional que acabo de mencionar, mi país asigna igual importancia a los acontecimientos que se producen en distintas regiones del mundo. No obstante, el continente africano ha recibido en Bélgica una atención que si bien no es exclusiva, reviste importancia especial. Por ello, el Gobierno belga en el mes de febrero pasado aprobó un documento bastante voluminoso que trata de definir de manera sistemática, exhaustiva y coherente los objetivos, principios y modalidades para aplicar la política que mi país desea llevar adelante con respecto al Africa.

226. Entre las directrices que Bélgica se propone dar a su política africana, desearía citar aquí las siguientes:

“Bélgica desea realmente evitar todo aquello que contribuya a la división y al debilitamiento del continente africano ... Ello significa que Bélgica debe esforzarse por promover la cooperación interafricana y llevar adelante una política activa no solamente con respecto al Africa considerada como continente, sino también respecto de las organizaciones interafricanas, ya sean éstas de carácter continental o regional, y sus competencias sean económica, política, cultural o de otro tipo.”

El mismo documento añade, en lo que se refiere especialmente a la OUA, lo siguiente:

“Corresponde observar que la organización ha desempeñado para el continente africano una función positiva y sin duda insustituible ... si la Organización de la Unidad Africana desapareciera o se viera reducida a la impotencia por la crisis que hoy se cierne sobre ella, se asestaría un rudo golpe a los países que la componen y a todo el conjunto del continente africano”.

227. Ello demuestra la sincera preocupación con que mi país observa las crisis que han afectado la actividad de esa organización, que en dos oportunidades han llegado a impedir que se celebrara su reunión en la cumbre y han amenazado su propia existencia. Mi país ha visto con sincera satisfacción que los Jefes de Estado y de Gobierno, superando los conflictos y divergencias de opinión, se hayan reunido en julio pasado en Addis Abeba en un esfuerzo por colocar la negociación por encima del enfrentamiento.

228. La tragedia que vive actualmente el Chad y el tremendo problema que esa crisis impone a la OUA demuestran la gran dificultad que plantean esos problemas.

229. Bélgica, profundamente convencida de que el mejor medio de resolver las controversias entre las naciones africanas reside en su cooperación en el seno de la OUA, espera que ésta se coloque a la altura del desafío que se le plantea y logre que sus miembros respeten la legitimidad de sus decisiones, es decir, la legitimidad africana.

230. Uno de los principales dramas que enfrenta el mundo de hoy es el que sufren cotidianamente miles de refugiados en todo el mundo. Al igual que otras regiones —como el Asia sudoriental— Africa, donde los componentes étnicos trascienden a menudo las fronteras, está especialmente afectado por esta lacra. La corriente de refugiados y de poblaciones desplazadas adquieren allí una gravedad particular. Esos movimientos ponen en peligro las estructuras económicas y sociales de numerosos Estados y con frecuencia quebrantan las relaciones de buena vecindad entre los países.

231. La primera Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, celebrada en 1980, permitió realizar un examen preliminar, sin duda incompleto, de todos los aspectos de este vasto problema. La Segunda Conferencia, que se celebrará en julio próximo en Ginebra, dará oportunidad de concebir, más allá de soluciones de emergencia y de pura subsistencia, arreglos perdurables.

232. He aquí una nueva esfera en la que el enfoque regional o subregional reviste especial validez pues per-

mite tomar en consideración el carácter específico de problemas que no se plantean de la misma manera en todas partes del mundo. En Africa, por ejemplo, en la mayoría de los casos los refugiados no van más allá del territorio vecino de su país natal.

233. En consecuencia, la cooperación entre Estados vecinos constituye el medio ideal para crear condiciones que permitan una solución satisfactoria y perdurable del problema, ya sea a través de la repatriación al país de origen o mediante la integración de los refugiados en la economía del país que los acoge. A este respecto, los proyectos de desarrollo destinados al fortalecimiento de la infraestructura en los países de acogida reviste especial importancia.

234. Consideramos que la Segunda Conferencia podría brindar a los Gobiernos africanos, a las organizaciones regionales y subregionales africanas y a las organizaciones internacionales interesadas, así como a los países que prestan asistencia, la oportunidad de revisar sus planes de intervención a fin de incluir mejor, en el marco general de los planes de desarrollo, la integración de los refugiados y su participación en la economía de los países donde residen.

235. Bélgica, por su parte, se propone participar activamente en la conferencia y en las actividades complementarias que de ella surjan, ya sea directamente o por medio de las Comunidades Europeas cuya acción a este respecto puede fácilmente encontrar una sólida base en la Convención de Lomé y en el marco específico previsto para la cooperación con los países del tercer mundo no vinculados a las Comunidades.

236. La situación del Africa meridional, por último, sigue siendo para nuestro mundo ya tan perturbado un grave elemento de desorden.

237. Ya se trate de Namibia, de los problemas que plantea la política de desarrollo separado, llamada de *apartheid*, de Sudáfrica o la evolución de la situación en los llamados Estados de primera línea, nos encontramos ante elementos diversos de un mismo problema que es preciso resolver lo antes posible.

238. Bélgica, cuya participación activa en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, indica cuán cara resulta para ella esta cuestión, no tiene, con todo, la pretensión de sugerir a esta tribuna una solución siquiera parcial. Empero, puede exhortar a Sudáfrica, a este Estado africano, reconocido como tal en el continente, para que responda por fin al llamamiento que se le lanzó en Lusaka hace más de 15 años y para que tenga confianza en esta generosidad, que es una de las características principales de los pueblos africanos y que hizo decir al gran poeta Léopold Sédar Senghor: "Estos pueblos de fuego, cuando liberaron sus manos inscribieron la fraternidad en la primera página de sus monumentos".

239. Al mismo tiempo, mi país se propone aumentar su ayuda a los Estados del Africa meridional, más particularmente a través de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, con el fin de ayudar a promover su desarrollo armónico.

240. Bélgica desea, por sí misma, así como con sus nuevos asociados de las Comunidades Europeas, apor-

tar, si ese es el deseo de los países y de las organizaciones interestatales del continente, su contribución al desarrollo de un Africa "africana, liberada y estable"; es decir, un Africa que encuentre respuestas propias a sus propios problemas y que logre sustraerse a las luchas de influencias ideológicas o políticas provenientes de otras partes, un Africa que supere las secuelas de la colonización y cuyos antiguos colonizadores, por su parte, hayan superado los recuerdos, de tal manera que sus relaciones mutuas queden en lo sucesivo desprovistas de toda ambigüedad, un Africa suficientemente estable, en el plano interno y continental, que permita prevenir o limitar los conflictos civiles y los conflictos entre Estados.

241. Para Bélgica es un hecho que la necesidad de aplicar una política africana digna de este nombre no puede ser ni es exclusiva de nuestras relaciones con el conjunto de los países de lo que se llama el tercer mundo. Ciertamente, Africa se encuentra muy próxima a nosotros por la geografía, por la historia y por el conocimiento que de ella tenemos. Pero Africa no es más que una parte del mundo, y Bélgica debe continuar abierta al mundo y, en lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, debe poder, en la medida de lo posible, responder también a los llamamientos que nos llegan de los países de otros continentes.

242. Nuestra política debe tener profundamente en cuenta el conjunto de nuestras relaciones con todos los países del sur. Estos se encuentran agrupados, pese a las diferentes situaciones que existen entre ellos, y a veces pese a sus divergencias de intereses, en un vasto movimiento de solidaridad política, en un grupo de presión económica sobre los países más desarrollados y, finalmente, en una fuerza de negociación diplomática. No podemos ignorar este hecho. Lo que se denomina, con razón o sin ella, el diálogo Norte-Sur, no obstante sus vicisitudes y sus implicaciones, subsistirá todavía durante mucho tiempo como componente de las relaciones políticas y económicas internacionales.

243. Por lo demás, cierto número de problemas difíciles, que pesan sobre las economías nacionales, tienen dimensiones mundiales. Citemos, por ejemplo, el problema de la seguridad alimentaria, el de la energía, el de los precios de los productos básicos más importantes para los países del tercer mundo, los del endeudamiento, que han cobrado una gran amplitud.

244. Las relaciones bilaterales que los países occidentales mantienen con los países en desarrollo, no podrán aportar por sí solas sino soluciones muy parciales a estos problemas. Hay, pues, que examinarlos y negociarlos en la escala mundial en que se plantean.

245. Esta es la razón por la cual, con sus asociados europeos, Bélgica dijo "sí" cuando en las Naciones Unidas se lanzó la idea de celebrar negociaciones globales respecto a distintas esferas de la cooperación internacional. Esta es la razón por la cual aún espera que pueda encontrarse un terreno de acuerdo para su inicio, a condición de que el ejercicio se desarrolle, como las Naciones Unidas han previsto, en un espíritu de interés común, de ventaja mutua y de responsabilidad de todas las partes.

246. Al respecto, el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio

y el Desarrollo, celebrado en Belgrado en junio último, constituyó el acontecimiento principal del diálogo Norte-Sur del año. Dicho período de sesiones, por cierto, no logró alcanzar todos los objetivos ambiciosos que se había fijado. Sin embargo, en ciertos puntos se logró acuerdo. Por limitados que hayan sido, estos resultados deben alentarnos a continuar el diálogo, sobre todo en momentos en que existen señales de mejoramiento en la situación económica mundial. Bélgica está persuadida de que el esfuerzo conjunto de todas las instancias internacionales competentes y de todos los Estados participantes, debe permitir llegar por lo menos a un cierto número de resultados concretos: la estabilización de los mercados y de los ingresos por exportación de productos básicos; el mantenimiento de un sistema abierto de comercio internacional, el retorno a un sistema monetario y financiero más estable, y, finalmente, el mantenimiento y, de ser posible, el aumento de la ayuda pública y de los créditos bancarios.

247. Este es el único camino posible que puede permitirnos llevar a cabo una acción solidaria para un desarrollo económico mundial equilibrado, garantía esencial de la paz y de la comprensión entre las naciones.

248. La imagen que mi exposición me ha llevado a bosquejar respecto a la situación internacional no es —y lo lamento— alentadora. Sin embargo, un acontecimiento positivo que puede suscitar verdaderas esperanzas ha marcado el año que transcurre y merece ser destacado. Deseo referirme a la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi en el mes de marzo último. Los principios fundamentales del Movimiento, que son profundamente similares a los ideales de paz de las Naciones Unidas, han cobrado un nuevo vigor. Los países no alineados no han escatimado esfuerzos para intentar resolver pacíficamente sus diferencias y esbozar propuestas comunes para responder al desafío sin precedentes que se les lanza mediante la crisis económica mundial. Mi país se regocija por la respuesta que esta reunión en la cumbre ha tenido en el mundo, y desea comunicar a su Presidenta, la Primera Ministra de la India, todo el interés y la simpatía que han encontrado en Bélgica no solamente las conclusiones de la Conferencia, sino también los mensajes tan importantes que ella dirigió personalmente. Fiel a los ideales que abrazara desde su creación y que le fueron dictados por sus padres fundadores, el Mahatma Gandhi y el Pandit Nehru, la India y su Primera Ministra han encontrado en beneficio de la grandeza del Movimiento, las fuentes auténticas de la no alineación.

249. Otro acontecimiento podría igualmente constituir, a través de las nubes de la situación internacional perturbada que conocemos, una especie de rayo de luz. Se trata de la clausura, a comienzos de este mes, de la reunión en Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esta reunión se desenvolvió en condiciones extremadamente difíciles para la prosecución e incluso intensificación de la intervención armada soviética en Afganistán, que nosotros condenamos, y para la evolución de los acontecimientos en Polonia, donde no siempre ha sido posible lograr el consenso nacional, que es lo único que permitirá, en el clima de libertad apropiado, la asociación de todas las fuerzas espirituales y sociales para alcanzar la recuperación del país. Sin embargo, después de tres años de debates, los

Estados participantes pudieron ponerse de acuerdo sobre un documento de clausura que, aun cuando presente serias lagunas, que mi país deplora singularmente desde el punto de vista de los derechos humanos, puede ser considerado como suficientemente sustancial y equilibrado.

250. Deben realizarse otras reuniones con miras a crear en las relaciones Este-Oeste una atmósfera propicia a la comprensión, a la moderación, a la voluntad de respetar los equilibrios regionales y mundiales, al deseo de avanzar seriamente por el camino del control, la reducción y la liquidación de los armamentos, sin lo cual la paz se verá constantemente amenazada.

251. Los 35 países interesados habrían tenido plena razón, pues, en celebrar con satisfacción la finalización de los trabajos de Madrid si éstos no se hubieran visto ensombrecidos por el acto incalificable que constituye la destrucción a sangre fría, por un avión militar soviético, de un avión civil de las aerolíneas coreanas que transportaba 269 pasajeros, hombres, mujeres y niños. Todos condenan en el día de hoy, por lo menos de palabra, este primer recurso a la utilización de la fuerza. Si hay un caso que puede demostrar tal utilización es el de estos 269 civiles desarmados, abatidos brutalmente por una fuerza ciega que sabe que su armamento es irresistible. En otro foro se hacen esfuerzos para preparar las medidas que deberían hacer imposible en el porvenir la reiteración de una tragedia similar. Cabe esperar que dichas medidas puedan ser aplicadas eficazmente. No puedo contentarme solamente con condenar desde esta tribuna un acto que costó la vida a 269 inocentes; también deploro con energía el golpe asestado con este acto a la confianza internacional, sin la cual la paz y la distensión no son concebibles. Deseo reiterar las condolencias más sinceras del Gobierno belga al Gobierno de la República de Corea, país amigo de quien, por otra parte, apreciamos sus incansables esfuerzos para procurar la reunificación pacífica y democrática de la península coreana, así como la reunión de las familias divididas desde hace más de 30 años por el drama que allí se vive.

252. Nunca se ha sentido tan poderosamente la necesidad de una organización estable y segura de la sociedad internacional ni tampoco nunca un mundo más turbulento ha hecho tan difícil la realización de dicha organización. Si, como Paul Valéry, paseamos nuestra mirada sobre el mundo actual, sólo encontramos motivos de frustración y de inquietud. Basta pronunciar nombres como el Cercano Oriente, el Líbano, el Irán y el Iraq, el Afganistán, Kampuchea, el Cuerno de Africa, el Chad, el Africa meridional, América Central, Chile, Chipre —y omito otros— para medir la suma de conflictos que constituyen hoy las relaciones entre los Estados.

253. Aquí y allá hombres y Estados valerosos procuran establecer los elementos de una solución pacífica. Al respecto quisiera saludar, por una parte, los esfuerzos de los países del Grupo de Contadora y, por otra, expresar la esperanza de que una reconciliación nacional permitirá al Líbano realizar en torno de su Gobierno legítimo la reconciliación nacional susceptible de asegurar a dicho país, liberado al fin de la ocupación extranjera, la paz a la que aspira.

254. También quisiera reiterar la profunda convicción de Bélgica de que para que haya una paz justa y durade-

ra en el Cercano Oriente es preciso que se reconozca la existencia y la seguridad de todos los Estados de la región, inclusive Israel, y las legítimas aspiraciones de todos sus pueblos, especialmente del palestino.

255. Pertenezco a esta generación que conoció el nacimiento de la era atómica, que ha sido testigo inquieto, por no decir horrorizado, de su proliferación y que no se ha acostumbrado a vivir con el temor de su existencia. Soy de los que luchan por el control y la reducción de este terrible instrumento. Pero casi 40 años de experiencia me han enseñado varias realidades. La fuerza nuclear y el arma que deriva de ella son producto del genio humano. Quienes como yo la han vivido jamás olvidarán la carrera por la primera bomba entre los aliados y los nazis, carrera en la que estaba en juego la vida misma de nuestro mundo libre. Se puede aspirar —y lo hago lo mismo que tantos otros hombres de buena fe y de paz— a la supresión del arma atómica, así como de cualquier otro medio de destrucción; pero es preciso ser consciente, y yo lo soy también, de que tal eliminación no es posible. En efecto, la historia nos enseña que todo progreso científico y tecnológico puede ser a la vez perjudicial o beneficioso, pero que siempre es irreversible. Lo que nos corresponde hacer y lo que podemos hacer es crear las condiciones en las cuales sólo pueda desarrollarse el aspecto beneficioso del progreso.

256. Constantemente la humanidad está en peligro por las tensiones nacidas del egoísmo, la envidia, el nacionalismo estrecho, la violación de los derechos fundamentales del hombre, la negación de un orden internacional basado en el imperio del derecho, en tanto que los verdaderos problemas residen en el subdesarrollo, el hambre, las condiciones inhumanas, a las que es absolutamente preciso aportar una solución definitiva.

257. Solamente la creación de un orden jurídico internacional puede proporcionar el marco dentro del cual se esfumen las tensiones, se creen las condiciones del control, de la limitación y de la reducción de los armamentos y se liberen las fuerzas creadoras adecuadas para superar las crisis de nuestra época. La realización de tal orden no depende sino de nosotros y, más especialmente, de la Organización. Tengamos el valor de denunciar las fuerzas que se le oponen y asumamos el compromiso de contribuir a su construcción. Por su parte, Bélgica asume aquí muy solemnemente ese compromiso.

*Se levanta la sesión a las 13.50 horas.*

---

NOTAS

1. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, Nairobi, 29 de agosto a 9 de septiembre de 1977 (A/CONF.74/36), cap. I.*
2. Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.
3. Tratado del Canal de Panamá y Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá, firmados el 7 de septiembre de 1977.
4. Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.
5. Véase *Weekly Compilation of Presidential Documents*, Washington, Government Printing Office, 1982, vol. 18, No. 35, pág. 1081.
6. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1983*, documento S/15834.
7. *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.
8. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27*, anexo I.
9. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.II.D.8.
10. Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.II.D.6), primera parte, sec. A.
11. *Ibid.*, vol. I, anexo VI.